

ENTRE LA VERDAD Y EL ENGAÑO

*Hogar para mujeres vulneradas dentro del
patrimonio arquitectónico de Santiago*



UNIVERSIDAD DE CHILE
Facultad de Arquitectura y Urbanismo

FLORENCIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Profesor Guía:
HUMBERTO ELIASH DÍAZ

Semestre Primavera 2021

Universidad de Chile

Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Carrera de Arquitectura

Planteamiento integral del problema de título

Semestre Primavera 2021

Estudiante:

FLORENCIA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

Profesor guía:

HUMBERTO ELIASH DÍAZ



Yo soy lo que soy no solo por mérito propio y crecimiento personal, en gran parte fueron las personas que han estado constantemente en mi vida brindándome apoyo durante este duro trayecto, otorgándome risas y buenos momentos que me animaban a seguir, ayudándome aunque yo no lo pidiera pero que sabían que la necesitaba, corrigiéndome cuando estaba equivocada en mis decisiones y haciéndome reflexionar sobre mis actos.

Me siento emocionada de haber llegado tan lejos y es gracias a la gente que estuvo conmigo y me enseñó las guías básicas de la vida que estoy aquí, a pasos de terminar un capítulo gigante de mi vida. Sin ustedes no sería ni la mitad de lo que soy actualmente y tal vez hubiera tomado un camino del cuál no estaría orgullosa.

Les dedico esta memoria a:

A mi madre y a mi hermana.

A mis amigas y amigos de la universidad y del colegio.

A mi profesor de título Humberto Eliash.

Y a todas las mujeres que siguen luchando o quieren luchar por un futuro mejor.

ÍNDICE

“Sin comunidad, no hay liberación”

Audre Lorde



00 RESUMEN	
0.1 Resumen	7
0.2 Motivaciones personales	8
01 INTRODUCCIÓN	
1.1 Introducción	11
1.2 Contextualización	13
1.3 Problemática	16
1.4 Justificación del tema	17
02 DESDE LA MUJER	
2.1 Conceptos generales	19
2.2 Tipos de violencia	21
2.3 Femicidio	23
2.4 Femicidios y violencia intrafamiliar en Chile	24
2.5 Casas de acogida en Chile	31
2.6 Normalidad vs Pandemia	34
03 DESDE EL PATRIMONIO	
3.1 El patrimonio	39
3.2 Tipos de intervenciones patrimoniales	40
3.3 Categorías de protección patrimonial	41
3.4 Criterios de localización	42
3.5 Portal Eliseo del Campo	46
04 APROXIMACIÓN AL PROYECTO	
4.1 Conceptos arquitectónicos	55
4.2 Referentes	58
4.3 Estrategias de diseño	64
4.4 Programa	68
05 REFLEXIONES FINALES	
5.1 Reflexiones finales	71
BIBLIOGRAFÍA	75

0.1

RESUMEN

La ciudad es el lugar en donde arquitectura y personas pueden convivir pacíficamente y retroalimentarse la una con la otra. No obstante, es el lugar donde ocurren los sucesos más inquietantes y tristes, a veces en la vía pública o en la vida privada, al ser víctima de abusos y desprecio, la arquitectura también ha sufrido cambios en varios sectores del país para muchas personas. Las mujeres son las que más se ven afectadas por los espacios públicos de la ciudad, incluso en su propio hogar en donde puede peligrar su vida en manos de la persona que más confían.

Por lo menos una vez en la vida, se ha escuchado alguna vez sobre violencia intrafamiliar, pero la mayoría de las personas prefieren ignorar estas

situaciones por distintas razones que pueden ser válidas o no. Por otro lado, el patrimonio arquitectónico no ha sido valorado por parte de los distintos/as habitantes de la ciudad. Nadie se quiso hacer cargo de resolver estos problemas por mucho tiempo debido a la dificultad que presentan, sin mencionar lo delicados que son.

El proyecto combina ambas problemáticas para encontrar una solución en común y que beneficie tanto a las mujeres como a los inmuebles patrimoniales. Dando como resultado la creación de una casa de acogida para mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar en el inmueble de conservación histórica Portal Eliseo del Campo.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, patrimonio arquitectónico, revitalización, Santiago Centro, Portal Eliseo del Campo.

o | RESUMEN

0.2

MOTIVACIONES PERSONALES

Para mí, la presencia femenina en mi vida estuvo muy marcada y presente en el transcurso de mi vida, principalmente por mi familia y mis amigas cercanas. Por eso cuando entré a estudiar en mi segundo colegio, la mayoría de mis compañeros masculinos tenían actitudes machistas hacia mis compañeras, a veces, hasta con las pocas profesoras con las cuáles tenía ramos. Esto siempre me causó molestia pero no sabía qué era exactamente, ya que en esos tiempos ese tipo de conductas estaban normalizadas incluso alabadas, lo que me causaba muchísima impotencia y me preguntaba constantemente el por qué mis amigas y compañeras tenían que aguantar esos dichos y acciones denigrantes o por qué les interesaba el ser receptora de ellos. No fue hasta tercero medio que me di cuenta que mis molestias tenían nombre. Me acuerdo que mi profesora de religión nos encargó un trabajo escrito (del cuál el tema no me acuerdo) y no sé por qué, aprendí sobre el feminismo mientras lo realizaba.

Este movimiento sociopolítico me llamó mucho la atención, por lo que quise interiorizarme en él. Fui aprendiendo lentamente sobre

feminismo con el pasar de los años y con la revolución feminista del 2018 finalmente me sentí parte del movimiento, en ese tiempo aprendí y entendí tantas cosas, fue como un abrir de ojos y pude ver identificar claramente lo duro que puede ser la vida, especialmente para nosotras. Además se me enseñó sobre la sororidad, un concepto feminista que se trata de la solidaridad entre mujeres por lo que dejé de envidiar, tratar mal y/o juzgar a mis pares, es más ahora quiero empatizar, apoyarlas y ayudarlas en lo que se pueda.

La ciudad debería ser segura para todos/as en ese sentido y brindarles oportunidades, pero cada vez vamos perdiendo nuestra historia e identidad en favor de las inmobiliarias y actividades industriales, lo que genera que se pierda la belleza en el paisaje urbano y la seguridad que es fundamental para el disfrute de la ciudad.

Me apena lo que le está pasando a la ciudad y lo que siempre les pasa a las mujeres, ambas están sufriendo y siento que es mi deber como futura arquitecta proponer soluciones para ambos problemas.

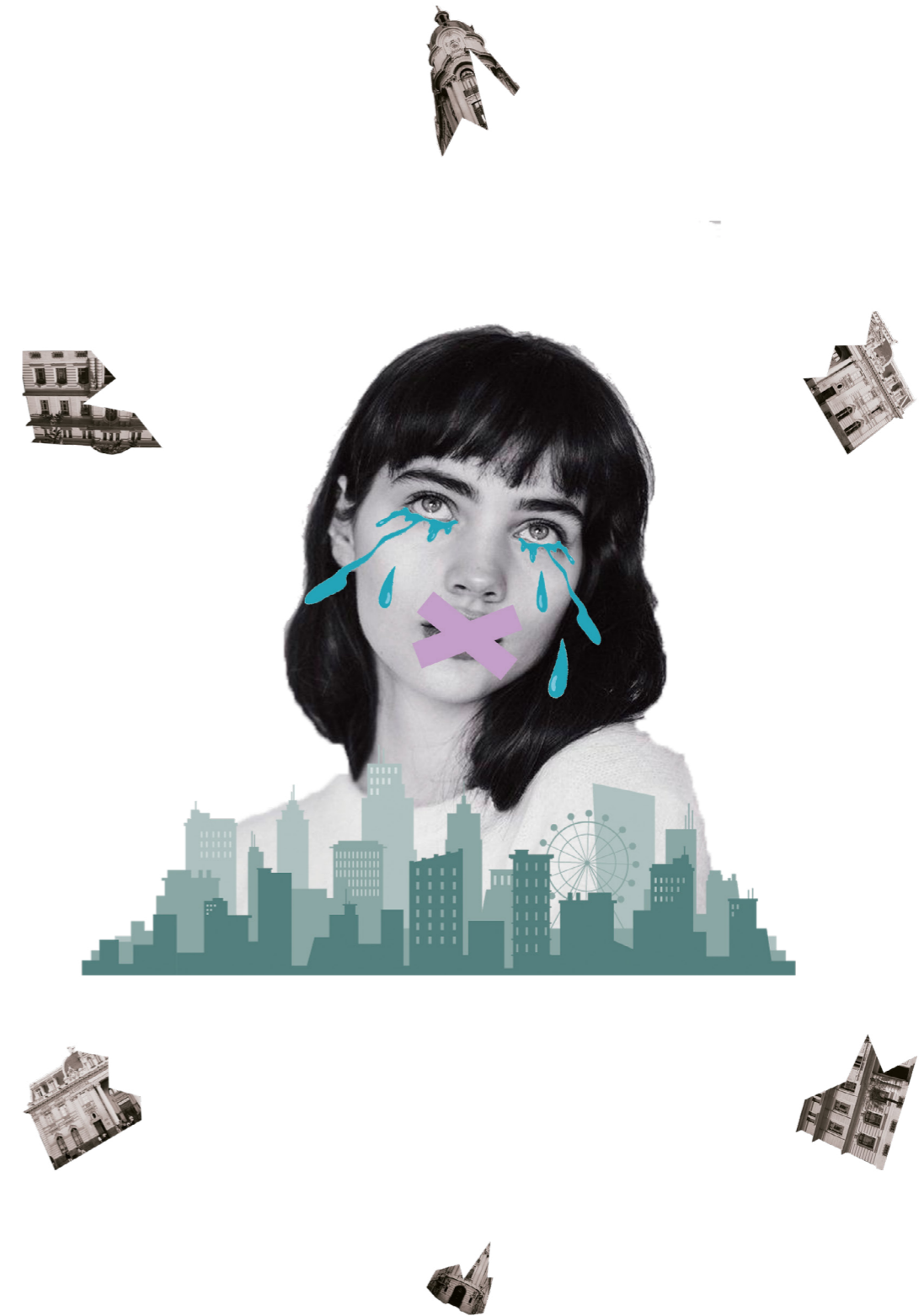


Fig. 1: Collage de motivación personal. Fuente: Elaboración propia.

1.1

INTRODUCCIÓN



1 | INTRODUCCIÓN

Santiago se le puede considerar un espacio de incabables transformaciones que pueden enriquecer o, por el contrario, perjudicar el habitar de las personas, pero no podemos negar que es en esta ciudad donde reside la identidad y memorias de la mayoría de las personas, por lo que es merecedor de ser cuidada y no despreciada. Pero con el aumento de actividades deteriorantes y usos que provocan que los barrios se desgasten, Santiago ha ido perdiendo la belleza que antes tenía, dando como resultado que la percepción de seguridad se pierda y que sus inmuebles más preciados pasen a segundo plano, ocupándose para bodegas, industrias, etc. Actualmente, la normativa de los barrios patrimoniales se ha enfocado en proteger estos inmuebles y restringir las malas prácticas para preservar el patrimonio arquitectónico.

Mientras que en el espacio privado, es normal que se considere el hogar como el lugar seguro por excelencia, pero para muchas personas es todo lo contrario ya que es en las casas o departamentos donde la violencia intrafamiliar se desarrolla. En la mayoría de los casos es el esposo y/o padre el que agrede a su esposa

e hijos/as (si es que los tiene) de múltiples formas. El daño psicológico es tan fuerte, especialmente para las mujeres, que el agresor es muy fácil manipularla y aislarla para que no pida ayuda o crea que todo el maltrato se lo merece. Al igual que el menoscabo del patrimonio arquitectónico, la violencia intrafamiliar ha sido un problema que se ha desarrollado por mucho tiempo pero es en la última década que se ha estado visibilizando y se han buscado soluciones para minimizarla, el problema es que las estas respuestas no bastan ya que es un problema muy complejo.

Por ejemplo, las casas de acogida se crearon para que las mujeres pudieran escapar de sus victimarios y estar en un lugar seguro, pero el planteamiento arquitectónico es tan ineficiente que han habido varios casos en los que las mujeres vuelven a los brazos de su agresor.

Como el patrimonio arquitectónico y las mujeres han sufrido distintos tipos de maltrato, es necesario plantear un proyecto piloto que pueda rehabilitar ambos para generar una mejor ciudad.

NOTICIAS | EL DÍA
PAÍS
Femicidio en Renca: autor confesó el crimen tras protagonizar accidente de tránsito

por El Mostrador | 8 mayo, 2021

Fig. 2: Noticia de femicidio en Renca. Fuente: El Mostrador (2021).

NACIONAL Coronavirus VIF

Llamados a Carabineros por violencia física contra las mujeres crecen en 19%

Fiscalía registra una baja de las denuncias, pero los fonoayuda de la policía y el Ministerio de la Mujer se han incrementado. Ministro de Salud, Jaime Mañalich, advirtió sobre posibles alzas de violencia intrafamiliar en las cuarentenas.

Victor Rivera 14 ABR 2020 09:30 PM Tiempo de lectura: 3 minutos

Fig. 3: Noticia sobre de aumento de VIF. Fuente: La Tercera (2020).



Fig. 4: Deterioro de edificio en Barrio Yungay. Fuente: Plataforma Urbana (2011).



Fig. 5: Incendio Liceo Amunátegui. Fuente: 24 Horas.

REPORTAJES VIOLENCIA DE GÉNERO 01.07.2021 / 22:07

«Me decía que me iba a matar»: Denuncia acoso y amenazas de ex marido con medidas cautelares

La afectada llevó su caso a la justicia por violencia intrafamiliar, instancia en la que se decretó prohibición de acercarse a la víctima y rondas periódicas de Carabineros. Sin embargo, acusa que desde abril hasta la fecha dichas medidas no se han cumplido, debiendo abandonar su hogar y esconderse junto a sus hijos.

Fig. 6: Reportaje de violencia de género. Fuente: CHV Noticias (2021).

1.2

CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL

Si bien la violencia contra la mujer ha existido desde siempre manifestándose de distintas maneras, la violencia intrafamiliar (o violencia doméstica) destaca por sobre las otras formas de agresión contra el género femenino. En un inicio, la mayor parte de las uniones maritales eran por razones ajenas a lo afectivo, por ejemplo, matrimonios arreglados, supervivencia, beneficio en diversos ámbitos para ambas partes, etc. Pero estas relaciones estaban marcadas por mucha tensión y después por la agresividad y dominancia, generalmente del hombre hacia la mujer, concluyendo en el maltrato y, en el caso más terrorífico, en la muerte de la esposa (Goicovic, 2006). O por el contrario, es causa de la idealización del “amor romántico” en donde se enseña a las mujeres que tienen que depender de sus parejas masculinas y dedicarse al 100% a ellos para tener una relación estable e ideal, generando relaciones dependientes y desiguales que pueden acabar en violencia (Ferrer Pérez, 2013)

Sin embargo, todo esto sucede a puertas cerradas, ya que la mayoría de las veces las agresiones que se dan en

matrimonio, y en situación de noviazgo (para los tiempos más actuales) suceden dentro de un espacio privado, generalmente en la vivienda. Por ende, es muy difícil visibilizar el problema sin que la víctima decida denunciar ante las autoridades, no obstante, si ella decide dar su testimonio, el trámite para formalizarlo ante tribunales y carabineros es muy largo y complicado (siendo este el caso de Chile) sin mencionar los múltiples cuestionamientos que se le hacen a la víctima sobre su situación en pareja. A medida que va pasando el tiempo, aumentan las chances de que la mujer pueda ser víctima de un femicidio a manos de su pareja.

En la última década las autoridades se han dado cuenta del gran y turbio problema que representa la violencia intrafamiliar y los femicidios, por lo que a través de los años han aumentado las políticas públicas y con ello soluciones para tratar de reducir esta problemática. Una de ellas son las Casas de Acogida que ofrece el SernamEG, estas residencias fueron creadas para otorgar protección temporal a mujeres con sus hijos/

as que hayan sufrido violencia intrafamiliar y que estén en riesgo grave y/o vital producto de su pareja o expareja. Lamentablemente estos hogares temporales se encuentran en precarias condiciones debido a que son casas comunes que han sido ampliadas para cobijar una pequeña cantidad de familias, además han sufrido un desgaste con el pasar de los años que no han sabido arreglar.

Estas residencias que fueron en cierta medida rehabilitadas para no llamar la atención de las personas ajenas y de sus abusadores nos entrega una variante interesante con respecto a su arquitectura, el hecho de que rehabiliten estas viviendas cuando se podrían restaurar espacios de un gran valor patrimonial para revitalizar ya que estos inmuebles que se han ido deteriorando con el tiempo.

CONTEXTUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA

El concepto de patrimonio se ha expandido en las últimas décadas al punto de que se puede referir a este desde una diversidad de ámbitos, pero fundamentalmente es la memoria expresada de las personas. Pero en la actualidad, el patrimonio arquitectónico en Chile presenta múltiples desafíos para los arquitectos/as ya que se ha ido deteriorando con el paso del tiempo, si se deja morir el patrimonio, se muere la historia. La normativa es restrictiva pero es porque apunta a una mejora y salvaguardar el patrimonio arquitectónico.

Sin embargo, el cambio generacional, la modificación en el modo de vida son dos de las principales causas del

abandono de estos inmuebles. El primer factor es producto de que los dueños envejecieron por lo que hay mayor cantidad de adultos mayores que no tienen mucho dinero, por lo que arriendan sus inmuebles para actividades deteriorantes tales como el arriendo de piezas o bodegaje. El segundo factor es debido a que estos inmuebles no contaban que la familia tradicional se reduciría o que cambiaría los usos imperantes de las personas, como es el caso de las casonas que albergaban una familia enorme.

Se debe buscar una puesta en valor del patrimonio arquitectónico sin perder la memoria colectiva y preservar la identidad que define al barrio y a la ciudad. Los inmuebles se tienen que adaptar a las necesidades actuales de las personas y ser capaces de renovarse en el tiempo.

CONTEXTUALIZACIÓN SOCIAL

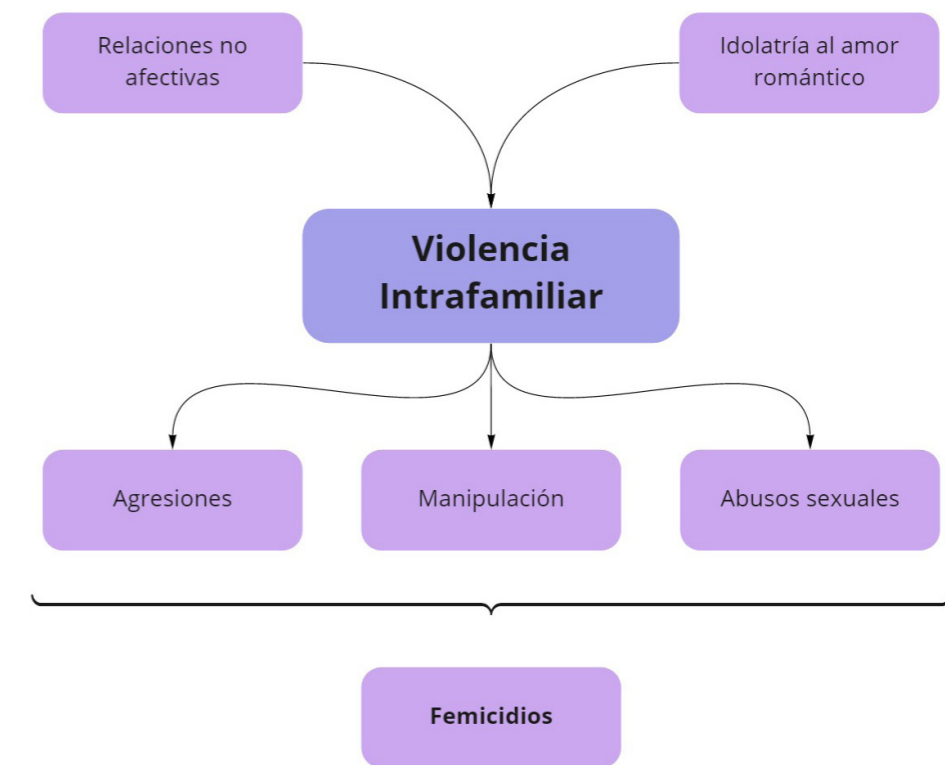


Fig. 7. Contextualización social. Fuente: Elaboración propia.

CONTEXTUALIZACIÓN ARQUITECTÓNICA



Fig. 8. Contextualización arquitectónica. Fuente: Elaboración propia.

1.3

PROBLEMÁTICA

Actualmente las casas de acogida para mujeres vulneradas no tienen los recursos necesarios para cubrir las necesidades de las familias que reciben, incluso se menciona que varios casos de mujeres que han recaído en el círculo de violencia es por lo mal que están planteadas estas casas de acogida. Pero no es el único tipo de arquitectura que se encuentra en mal estado, como se mencionó anteriormente, el patrimonio arquitectónico de Santiago está corriendo un riesgo de abandono, lo que puede provocar un gran daño en la identidad en el barrio y un empeoramiento de la imagen urbana, creando un prejuicio sobre el barrio. Lo común que tienen ambos problemas es el maltrato que han sufrido las mujeres que se emparejan o se han emparejado con algún agresor y el deterioro patrimonial sufriendo una decadencia cada vez más fuerte.

La necesidad de rehabilitación por parte del patrimonio arquitectónico es de suma urgencia para poder mejorar la imagen urbana y la memoria colectiva, a través de la solución a un problema que ha estado perdurando por mucho tiempo pero que recientemente se está visibilizando. Dicho esto, la arquitectura también

debe estar al servicio del patrimonio, poniéndolo en valor, los arquitectos/as deben trabajar por las personas que más lo necesitan desde lo que se puede en la arquitectura, brindando espacios seguros y una buena planificación de tipologías espaciales.

Por ende, se busca intervenir el inmueble patrimonial para convertirlo en una casa de acogida para mujeres vulneradas.

1.4

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

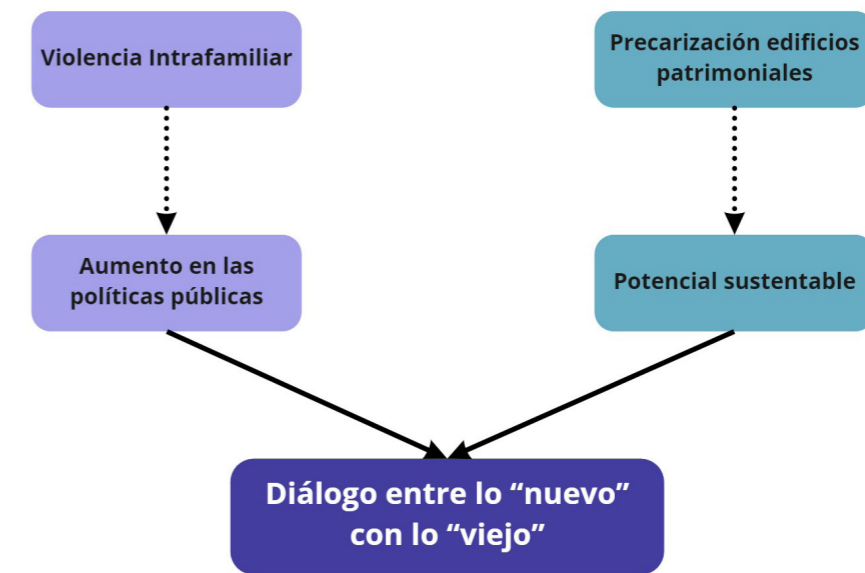


Fig. 9: Mapa conceptual justificación del tema. Fuente: Elaboración propia.

Desde el punto de vista social, es necesario traer a la luz los problemas sociales que no se han presentado soluciones dignas y de calidad para su mejoramiento. La arquitectura puede aminorar en gran medida si se piensan espacios de calidad para estas problemáticas. El problema de la violencia intrafamiliar y las mujeres que son víctimas de ésta se han vuelto muy atingentes para la sociedad, por lo que es necesario que la arquitectura se actualice como lo están haciendo las políticas públicas que han ido en aumento para solucionarlo.

Por otro lado, desde el oficio se debe reflexionar sobre el estado que

define nuestra cultura y conservarla lo más que se pueda para las futuras generaciones. El patrimonio es muy importante para la sociedad aunque se crea lo contrario por lo que recuperar estas edificaciones para actualizarlos para nuevos problemas es un potencial sustentable y beneficioso para la ciudad.

En síntesis, lo valioso de mezclar estas problemáticas es que lo antiguo puede relacionarse con la actualidad. En el fondo, esta mixtura generacional es la respuesta definitiva para mejorar nuestra sociedad y ciudad.

2.1

CONCEPTOS GENERALES**2 | DESDE LA MUJER**

Recientemente el término “violencia de género” se ha usado de manera frecuente como expresión para hacer referencia sobre varios problemas sociales que se relacionan principalmente a temas feministas, incluso se menciona en estudios académicos, medios de comunicación, redes sociales, en conversaciones cotidianas, etc. Pero ¿qué es exactamente la violencia de género? Este concepto ha ido cambiando con los años junto a los/as distintos/as académicos/as que tratan de definirlo. La mayoría de estas descripciones hacen referencia principalmente a las mujeres, lo cual en cierta medida está en lo correcto pero no en su totalidad, ya que el término “género” no involucra solamente al femenino.

El género se define como el conjunto de ideas, representaciones, prácticas y prescripciones sociales de una cultura que determina cuáles son las diferencias entre mujeres y hombres solo en base a su anatomía, de esta forma se construye culturalmente qué es para hombres y qué es para mujeres (Lamas, 2000). Esto quiere decir que las mujeres son solo una parte del concepto de género, incluso en la actualidad se han ido visibilizando que el género no es binario, existen

muchos de ellos que la comunidad LGBTQ+ abarca tales como los/as transexuales, los/as no binarios, los/as género fluido, etc.

Según ONU Mujeres, la violencia de género hace referencia a todos los actos dañinos dirigidos contra una persona o un grupo de personas en específico debido al género con el cuál se identifican. Si bien se usa principalmente para poner de manifiesto las diferencias estructurales de poder que hay entre hombres y mujeres las cuales son las últimas son las más afectadas, los hombres también pueden ser foco de este tipo de violencia ya que según ONU Mujeres la violencia de género también va dirigido a la comunidad LGBTQ+ al referirse, como se mencionó anteriormente, a la violencia relacionada con las normas de masculinidad/feminidad o a las normas de género.

Por otro lado, la violencia de género relacionada con el género femenino se menciona en varios artículos académicos, por lo se da a entender que el problema es mucho más intenso cuando se menciona a la mujer. Cuando estos/as autores/as hablan sobre la violencia de género se

refieren a la violencia contra la mujer, pero ésta es más específica, ya que se define, según la Organización de los Estados Americanos en la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer o más conocida como la Convención de Belém do Pará, como: *“Cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”* Además en el mismo capítulo declaran que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica bajo estos criterios de aplicación:

A. *Que tenga lugar dentro de la familia o unidad doméstica o en cualquier otra relación interpersonal, ya sea que el agresor comparta o haya compartido el mismo domicilio que la mujer, y que comprende, entre otros, violación, maltrato y abuso sexual;*

B. *Que tenga lugar en la comunidad y sea perpetrada por cualquier persona y que comprende, entre otros, violación, abuso sexual, tortura, trata de personas, prostitución forzada, secuestro y acoso sexual en el lugar de trabajo, así como en instituciones educativas, establecimientos de salud o cualquier otro lugar, y*

C. *Que sea perpetrada o tolerada por el Estado o sus agentes, donde quiera que ocurra.*

Debido a esto no se puede considerar la violencia contra la mujer como cualquier otro tipo de agresión, siendo este un problema especial ya que los actos de violencia que

ocurren únicamente debido a la condición biológica de la víctima y de las consecuencias socioculturales atribuidas a ella, se deben tratar y resolver de forma especial. El Ministerio de la Mujer y Equidad de Género también habla sobre qué es la violencia contra la mujer, ellos/as dicen que las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres, son protagonistas de diversas formas de violencia de parte de sus parejas o de su entorno, pudiendo ir desde el control hasta la agresión física debido a que aún existe la creencia de que los hombres tienen el derecho a controlar la libertad y vida de las mujeres. Por ende, La violencia contra la mujer va más allá de la agresividad, al igual que la violencia de género, es un atentado a los derechos humanos y una forma de discriminación, es una agresión al derecho a la vida, a la seguridad, a la libertad y a la dignidad de las mujeres, de modo que se convierte en un obstáculo para tener una sociedad netamente democrática.

2.2

TIPOS DE VIOLENCIA

Las mujeres y niñas sufren por lo menos algún tipo de violencia durante el transcurso de su vida, pudiendo provenir de distintos lados ya sea en la vía pública, en recintos privados o en su propio hogar. En esta memoria solo se enfocara en la violencia que sufren las mujeres dentro de la vivienda o más conocida como violencia intrafamiliar o violencia doméstica, estas formas de agresiones son producidos principalmente por la pareja de la víctima con el fin de adquirir o mantener el poder y el control por sobre la mujer. La violencia intrafamiliar es la más común entre las mujeres a escala mundial. En Chile existe la Ley 20.066 que explica sobre qué es la violencia intrafamiliar y qué garantías ofrece para prevenirla y sancionarla. En resumidas palabras, la ley explica que la violencia intrafamiliar es: *“Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él. También si es pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive del ofensor, su cónyuge o su actual conviviente, o bien, cuando esta conducta ocurre entre los padres de un hijo común, o sobre un menor*

de edad, adulto mayor o persona con discapacidad que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.” (BCN) La Violencia Intrafamiliar hacia la mujer implicaría todo maltrato, físico y/o psicológico, por parte de su cónyuge o conviviente

Según ONU Mujeres existen cinco tipos de violencia intrafamiliar en la relación de pareja:

- **Violencia Física:** Comprende cualquier acto que implique el uso de la fuerza, de manera no accidental, que provoque o pueda producir daño a la integridad física de una persona como lesiones leves o graves (López, 2004; Romero, 2007; Ruiz, 2007) Es el más fácil de detectar debido a sus repercusiones sobre la víctima. Además no es necesario solamente usar el cuerpo para ejercer violencia física ya que también se pueden usar distintos tipos de instrumentos sobre la víctima.
- **Violencia Psicológica:** Se define como cualquier acción, comportamiento u omisión intencional que dañe la estabilidad psíquica. Al contrario de la violencia

física, no se dejan huellas visibles, por ende no es perceptible a simple vista (Espinoza & Pérez, 2008; Ruiz, 2008). El medio principal que se utiliza es la comunicación verbal (Pueyo, 2009; Romero, 2007) y se usa para generar un control sobre la víctima y sobre con quiénes se tiene que relacionar, ya que el fin de esta forma de violencia es que la víctima se aisle de su entorno y esté en un constante estado de miedo.

- **Violencia Emocional:** Es similar a la violencia psicológica debido a que también son actos comunicacionales que afectan a la víctima, en este caso a su estabilidad emocional, y que no dejan evidencia a la vista, pero ONU Mujeres la diferencia de la otra en que la violencia emocional se encarga de destruir la autoestima de la víctima con el objetivo de que no pueda tomar decisiones por ella misma y no se aleje del abusador.

- **Violencia Económica:** Consiste en la apropiación y manipulación del dinero con el fin de perpetuar una subordinación (Malena, 2019), en otras palabras, es conseguir la dependencia económica de la víctima ya sea quitándole sus ingresos o prohibirle que trabaje o se eduque. El victimario actúa como el único acreedor de los bienes económicos- patrimoniales con capacidad de decidir sobre el destino de la víctima.
- **Violencia Sexual:** Se entiende por obligar a la pareja a participar en cualquier acto de connotación sexual sin su consentimiento (ONU Mujeres). Este tipo de violencia puede darse por fuerza física o por amenazas psicológicas para que la víctima desarrolle actos sexuales sin consentimiento y que encuentre humillantes.



Fig. 10: Tipos de violencia intrafamiliar. Fuente: Elaboración propia.

2.3 FEMICIDIO

La violencia contra las mujeres y niñas es grave en todos los sentidos en que uno/a lo vea pero la expresión más grave y extrema de la violencia contra el sexo femenino es el femicidio. En resumidas palabras este concepto se define según la legislación chilena (Ley 21.212) como el asesinato de una mujer realizado por quien es o ha sido su esposo o conviviente, o con quien tiene o ha tenido un/a hijo/a en común (MinMujer), actualmente puede darse también en situación de noviazgo o por quien fue antes su novio. Una de las características principales del femicidio que no considera la ley es que puede ocurrir tanto en el ámbito privado como en el ámbito público, por lo que no es necesario que el femicida esté directamente involucrado con la víctima, pueden ser acosadores, agresores sexuales, violadores, etc.

Lo que diferencia un femicidio de un homicidio común es que el primero se trata de un asesinato intencional de una mujer por el simple hecho de ser mujer. Además, la mayoría de los femicidios incluyen un historial de maltrato constante en el hogar, amenazas o intimidación y/o violencia sexual, con tal de poner a la mujer en una posición de menos poder tanto física como mentalmente en

comparación a su pareja masculina (Organización Mundial de la Salud).

Existe una fuerte relación entre femicidio y violencia intrafamiliar ya que la mayoría de los casos de violencia intrafamiliar que no se previenen o se detienen previamente culminan en un femicidio. Por lo que es necesario que la víctima pueda salir del círculo de violencia junto a sus hijos/as (si es que los tiene) para que no se encuentre en una situación de riesgo vital.

A pesar de todas las propuestas, reformas y políticas que han salido en los últimos años para frenar la violencia contra la mujer, los femicidios no han disminuído en cantidad.

2.4

FEMICIDIOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR EN CHILE

En Chile, la violencia de género y la violencia contra la mujer ha estado muy presente a través de diversas formas de agresión y de maltrato tanto en el espacio público como en el espacio privado. A pesar de eso, en las últimas décadas se ha ido visibilizando este problema, siendo nombrado, reconocido y cuantificado, aunque los estudios que analizan la violencia de género y la violencia contra la mujer no pueden asegurar ser 100% verídicos ya que hasta el día de hoy muchas mujeres tienen miedo de denunciar a sus agresores. En la violencia intrafamiliar sucede lo mismo, los estudios que se publican no pueden asegurar con exactitud que las cifras que salen son las verdaderas, por lo que se va a estudiar la violencia intrafamiliar en Chile con las cifras disponibles pero siempre hay que tener en mente que éstas pueden ser mucho mayores.

En muchas ocasiones el femicidio es el resultado de la violencia intrafamiliar contra la mujer ejercida por la pareja o cónyuge (Contreras, 2020). Los femicidios en Chile se clasifican si fue consumado o frustrado. Entre 2013 y 2019 hubieron 291 femicidios consumados a lo largo del país, hay un promedio de 41,57 femicidios

durante ese lapso de tiempo. (Ver Tabla 1) Mientras que en términos de femicidios frustrados, casi mataron a 767 mujeres a lo largo del país entre el 2013 hasta el 2019, siendo un promedio de 109,57 femicidios frustrados. (Ver Tabla 2)

“En los dos últimos años, uno de cada cuatro intentos de asesinato terminó en muerte de la mujer.” (Contreras, 2020)

Como se ven en las tablas, la Región Metropolitana es la región en donde hubo más femicidios consumados y frustrados, especialmente en el Gran Santiago. Si analizamos la cantidad de femicidios consumados en las comunas de la ciudad entre el 2015 y el 2019 hubo un promedio de 11,6 femicidios. (Ver Tabla 3).

La mayoría de los casos de femicidios fueron producto de un constante ciclo de abusos y agresiones dentro de una relación de naturaleza romántica entre sexos opuestos (gran parte de estas relaciones eran del tipo conyugal) Por esa razón las comunas del Gran Santiago que presentan mayores índices de violencia intrafamiliar, en proporción a su cantidad de habitantes, Han tenido varios casos

Tabla 1. Número de femicidios consumados por región y año.

Region	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	0	2
Tarapacá	0	0	0	0	0	1	1
Antofagasta	0	1	2	3	1	0	3
Atacama	2	0	3	0	0	1	0
Coquimbo	1	0	1	0	3	1	0
Valparaíso	3	2	5	2	2	4	6
Metropolitana	18	19	13	16	16	14	14
O'Higgins	1	1	4	1	5	2	4
Maule	4	3	3	1	4	4	1
Ñuble	-	-	-	-	-	-	2
BioBío	3	7	4	6	5	4	2
Araucanía	3	1	6	2	2	6	0
Los Ríos	0	2	0	1	1	4	2
Los Lagos	3	3	3	2	2	1	8
Aysén	1	0	1	0	3	0	0
Magallanes	1	1	0	0	0	0	1
TOTAL	40	40	45	34	44	42	46

Fuente: Ciper CHILE

Tabla 2. Número de femicidios frustrados por región y año.

Region	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Arica y Parinacota	2	2	4	2	3	1	7
Tarapacá	6	4	6	10	6	4	4
Antofagasta	4	4	7	11	8	5	4
Atacama	0	0	5	4	3	4	2
Coquimbo	3	12	10	3	4	6	6
Valparaíso	3	14	10	13	13	14	9
Metropolitana	25	32	22	34	24	30	25
O'Higgins	5	5	8	6	12	11	11
Maule	9	6	3	10	6	9	6
Ñuble	-	-	-	-	-	-	3
BioBío	9	9	10	15	14	8	5
Araucanía	4	1	5	3	7	10	9
Los Ríos	1	3	6	4	1	3	7
Los Lagos	4	7	10	10	11	10	6
Aysén	1	2	3	1	1	0	3
Magallanes	2	2	3	3	2	5	1
TOTAL	78	103	112	129	115	121	108

Fuente: Ciper CHILE

Tabla 3. Número de femicidios en el Gran Santiago por comuna y año.

Comuna	2015	2016	2017	2018	2019
Santiago	0	3	2	0	2
Cerrillos	0	0	0	0	0
Cerro Navía	0	1	0	0	1
Conchalí	0	0	0	1	0
El Bosque	0	0	0	1	1
Estación Central	0	0	0	0	0
Huechuraba	0	0	0	1	0
Independencia	0	0	0	0	0
La Cisterna	0	1	0	1	0
La Florida	1	0	0	1	1
La Granja	1	1	0	0	1
La Pintana	0	0	0	1	0
La Reina	0	0	0	0	0
Las Condes	0	0	0	0	0
Lo Barnechea	1	0	0	0	0
Lo Espejo	0	0	1	0	0
Lo Prado	0	0	0	0	0
Macul	0	0	1	0	0
Maipú	2	1	0	1	1
Ñuñoa	0	1	1	1	0
Pedro Aguirre Cerda	0	0	0	0	0
Peñalolén	0	0	0	1	0
Providencia	0	0	0	0	0
Pudahuel	1	1	1	0	0
Quilicura	0	0	0	0	0
Quinta Normal	0	0	0	0	1
Recoleta	0	1	1	0	1
Renca	0	1	0	1	1
San Joaquín	0	0	0	0	1
San Miguel	0	0	0	0	0
San Ramón	0	0	1	1	0
Vitacura	0	0	0	0	0
Puente Alto	4	0	1	0	1
San Bernardo	0	0	4	0	1
TOTAL	10	11	13	11	13

Fuente: Ciper CHILE

de femicidios (Ver Tabla 4). Son los sectores periféricos de Santiago los que tienen mayor tendencia a la violencia intrafamiliar y, por ende, a los femicidios.

Según diversos estudios sobre estos temas analizan la relación que existe entre violencia intrafamiliar y el promedio de los niveles de escolaridad y de trabajo que existen en la comuna. Contreras (2020) declara que existe esta relación es inversamente proporcional, de ahí que en las comunas o sectores con mayores índices de educación en hombres y mujeres, las tasas de violencia intrafamiliar disminuyen considerando que la violencia es ejercida principalmente por la pareja, siendo una hipótesis que el trabajo y educación significa para la mujer una medida de empoderamiento que reduce la prevalencia de que sea víctima de violencia doméstica (Contreras, 2020).

Una situación que es muy común también en Chile es la violencia contra la mujer desde un noviazgo “pololeo” siendo la contraparte de la violencia intrafamiliar. No es de extrañar que la violencia hacia la mujer empiece mucho antes del matrimonio, por el contrario, si se analiza una relación tóxica de emparejamiento, es una lógica cadena de eventos en donde la víctima no sabe cómo huir, siente que se merece una relación así o que el amor lo puede cambiar, entre otras razones. En cambio, como la situación de pololeo no está tramitada en papel como es el caso del matrimonio, se tiende a olvidar que existen estos casos de violencia en el noviazgo debido a que no existe una relación de convivencia como tal.

“Pese a la magnitud y relevancia de esta problemática, las violencias sufridas en el pololeo—especialmente las vividas en la adolescencia— son una de las agresiones hacia las mujeres más invisibilizadas, ya que no están incluidas o son insuficientes en la mayoría de las legislaciones del mundo.” (Moscoso, 2021)

En este sentido, Chile se encuentra muy lejos de cumplir con los estándares internacionales en cuanto a la regulación de la violencia contra la mujer en su generalidad, ya que se le brinda apoyo y protección solamente a la mujer casada, reflejando un pensamiento conservador de que la mujer en una relación marital y con hijos/as es digna de amparar. No fue hasta hace muy poco que se promulgó la Ley Gabriela que amplía el marco legal del femicidio e incluye que la violencia se puede dar en relación de noviazgo o de pololeo.

De todas formas, se ha avanzado en términos de reformas y políticas públicas en Chile para aminorar la violencia contra la mujer. Se crearon dos de los principales fonos para informar y/o ayudar a la realización de las denuncias contra los agresores. El primer teléfono es el #149 denominado “Fono Familia”, es un servicio de teléfono gratuito y confidencial de Carabineros de Chile, su objetivo es brindar orientación y apoyo preventivo a las personas que son o podrían ser víctimas de violencia intrafamiliar.

El otro teléfono importante es el #1455 del SernamEG denominado “Fono de orientación en violencia contra las mujeres”. Permite que las mujeres que sufren maltrato físico y/o psicológico puedan obtener orientación, ayuda e

Tabla 4. Violencia Intrafamiliar contra la mujer en Gran Santiago por comuna y año (casos de VIF por cada 100 mujeres).

Comuna	2016	2017	2018
Santiago	0,009	0,010	0,009
Cerrillos	0,015	0,016	0,017
Cerro Navia	0,013	0,013	0,015
Conchalí	0,011	0,011	0,013
El Bosque	0,013	0,012	0,014
Estación Central	0,012	0,012	0,013
Huechuraba	0,014	0,013	0,013
Independencia	0,013	0,013	0,014
La Cisterna	0,011	0,009	0,011
La Florida	0,013	0,012	0,012
La Granja	0,014	0,014	0,013
La Pintana	0,017	0,017	0,016
La Reina	0,009	0,007	0,006
Las Condes	0,005	0,004	0,004
Lo Barnechea	0,006	0,007	0,005
Lo Espejo	0,011	0,013	0,012
Lo Prado	0,012	0,011	0,013
Macul	0,013	0,013	0,012
Maipú	0,011	0,011	0,010
Nuñoa	0,006	0,007	0,007
Pedro Aguirre Cerda	0,012	0,013	0,012
Peñalolén	0,013	0,011	0,011
Providencia	0,004	0,005	0,005
Pudahuel	0,012	0,012	0,013
Quilicura	0,013	0,013	0,013
Quinta Normal	0,015	0,015	0,014
Recoleta	0,014	0,013	0,013
Renca	0,015	0,014	0,014
San Joaquín	0,012	0,009	0,011
San Miguel	0,009	0,009	0,009
San Ramón	0,014	0,013	0,015
Vitacura	0,003	0,004	0,003
Puente Alto	0,016	0,016	0,014
San Bernardo	0,015	0,015	0,014

Fuente: Ciper CHILE

información sobre las denuncias y a dónde debe realizarla propiamente tal. Al igual que el Fono Familia, es gratuito y confidencial.

Además el SernamEG ha implementado dos programas con el fin de contribuir al fortalecimiento de las autonomías de las mujeres y promover su derecho de vivir sin ningún tipo de violencias. Estos programas se denominan:

- **Programa de Prevención en Violencia contra las Mujeres:** Este programa ofrece espacios interactivos de sensibilización, conversatorios y cursos virtuales para formar monitores/as juveniles.
- **Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres:** Este programa brinda atención especial o remota a mujeres que han sido víctimas de violencia con su pareja, reeduca a los agresores, ofrecen protección a través de residencias temporales y entrega apoyo psicosocial.

2.5

CASAS DE ACOGIDA EN CHILE

Las casas de acogida para mujeres en situación de riesgo grave y/o vital son parte del Programa de Atención, Protección, y Reparación en Violencia contra las Mujeres creado por el SernamEG. El objetivo principal de estas residencias temporales es brindar protección a las mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar por parte de su pareja. Pueden postular las mujeres mayores de 18 años, con o sin hijos menores de 14 años y que estén viviendo condiciones graves o extremas de agresiones y abusos. Estas casas están equipadas con lo justo y necesario para que la víctima pueda retomar su vida en un plan de seis meses.

Actualmente existen 43 casas de acogida en todo el territorio nacional pero su localización e información son sumamente secretas, de esta manera previenen que los agresores o personas externas lleguen al hogar. La única forma de poder acceder a la casa de acogida es mediante derivación institucional, ya sea por el Ministerio Público o Tribunales, una vez cumplido sus requisitos, recién pueden recibir la dirección y el teléfono de la casa de acogida más cercana, por el contrario, es imposible conseguir información sobre la ubicación o contacto de las

casas de acogida. El problema de este procedimiento es que hacer el trámite para que se compruebe que la mujer está en riesgo grave y/o vital demora mucho tiempo.

Las residencias son insuficientes para la demanda que tienen, debido a que necesitan una casa común para habilitarla y ampliarla con el fin de acoger máximo 10 familias, siendo las posibilidades muy pocas, por eso los Tribunales deben ser muy categóricos de quién puede acceder a este servicio. Además se debe ser lo más discretos posible para preparar una casa común en una casa de acogida para mujeres violentadas.

Cómo estas residencias fueron ampliadas o remodeladas, los espacios son deficientes para las víctimas y sus familias. Las habitaciones privadas tienen espacio solamente para camas para tres personas (en general una cama de una plaza y un camarote) y los espacios comunitarios están mal pensados para generar una rehabilitación grupal como tal. Como se mencionó anteriormente en este documento, la razón por la que las mujeres recaen en los brazos de su victimario es por lo mal planteadas que son las casas de acogida en Chile.

Tabla 5. Casas de acogida a nivel nacional

Región	Comunas de cobertura	Nº de Casas por región
Arica y Parinacota	Arica	1
Tarapacá	Iquique y Alto Hospicio	2
Antofagasta	Antofagasta, Calama y Tocopilla	3
Atacama	Chañaral, Copiapó y Vallenar	3
Coquimbo	La Serena y Ovalle	2
Valparaíso	La Calera, Algarrobo, San Felipe y Valparaíso	4
Metropolitana de Santiago	Estación Central, Independencia, Peñaflores, Puente Alto, Maipú, Santiago y San Bernardo	7
O'Higgins	Rancagua y San Fernando	2
Maule	Curicó, Linares y Talca	3
Bío Bío	Cañete, Chiguayante y Los Ángeles	3
Ñuble	Chillán	1
La Araucanía	Angol, Temuco, Victoria y Villarica	4
Los Ríos	Los Ríos y Valdivia	2
Los Lagos	Ancud, Osorno y Puerto Montt	3
Aysén	Coyhaique	1
Magallanes	Punta Arenas y Puerto Natales	2

Fuente: SernamEC



Fig. 11: Habitaciones en casas de acogida. Fuente: Easy.cl.



Fig. 12: Habitación comunitaria casas de acogida. Fuente: Easy.cl.



Fig. 13: Habitación casas de acogida. Fuente: Easy.cl.

2.6

NORMALIDAD VS PANDEMIA

Con la llegada de la pandemia producto del COVID-19, una de las principales medidas que optó el gobierno para controlar la enfermedad fue declarar cuarentena a nivel nacional, siendo una estrategia acertada para impedir que se esparciera entre la población chilena, aunque no se sabe a ciencia cierta si la cuarentena obligatoria tuvo un impacto directo en referente al supuesto aumento de la violencia intrafamiliar en Chile, ya que la presencia del COVID-19 no permite cifras claras ni consolidadas respecto a cómo se vivió esta problemática durante los largos confinamientos vividos en 2020, de todas formas no se descarta la posibilidad de que las víctimas de violencia intrafamiliar se vieron obligadas a pasar todo el día encerradas con su agresor.

Según el estudio que realizó el Instituto Milenio para el Estudio de Imperfecciones del Mercado y Políticas Públicas (MIPP) para analizar si hubo algún tipo de impacto de la cuarentena sobre las víctimas de violencia familiar, entre enero hasta septiembre del 2020 el Fono Familia #149 de Carabineros recibió 24.806 llamadas de auxilio, significando un aumento del 43,8% de llamadas de auxilio en comparación al 2019, en

cambio, se registraron un total de 65.466 denuncias formales, bajando en un 9.6%. (Segovia & Campbell, 2021).

Los meses en que se registraron mayor cantidad de llamadas a el Fono Familia #149 de Carabineros fueron abril y mayo del 2020, coincidiendo con el inicio de las cuarentenas, siendo el peak de llamadas en mayo, después los llamados bajaron progresivamente hasta registrar alrededor de 2000 llamados en julio, desde ese mes se mantuvo o incrementó considerablemente el aumento en llamadas en comparación al 2019.

Mientras tanto, el fono de orientación de violencia contra la mujer #1455 de SernamEG recibió 126.645 llamados a nivel nacional, siendo un aumento de llamados en un 149%. En mayo se registró el mayor número de llamados con una cifra de 16.775 y septiembre fue el segundo mes con mayor número de llamados registrando 14746. Segovia y Campbell (2021) señalan que el SernamEG explicó que: "el aumento de llamados durante 2020 se explica porque ante las medidas de confinamiento relacionadas con Covid-19, muchas mujeres se vieron obligadas a convivir 24 horas y los 7 días de la semana con su agresor, sin poder

Llamadas de auxilio al fono #149 Enero a septiembre 2019 y 2020

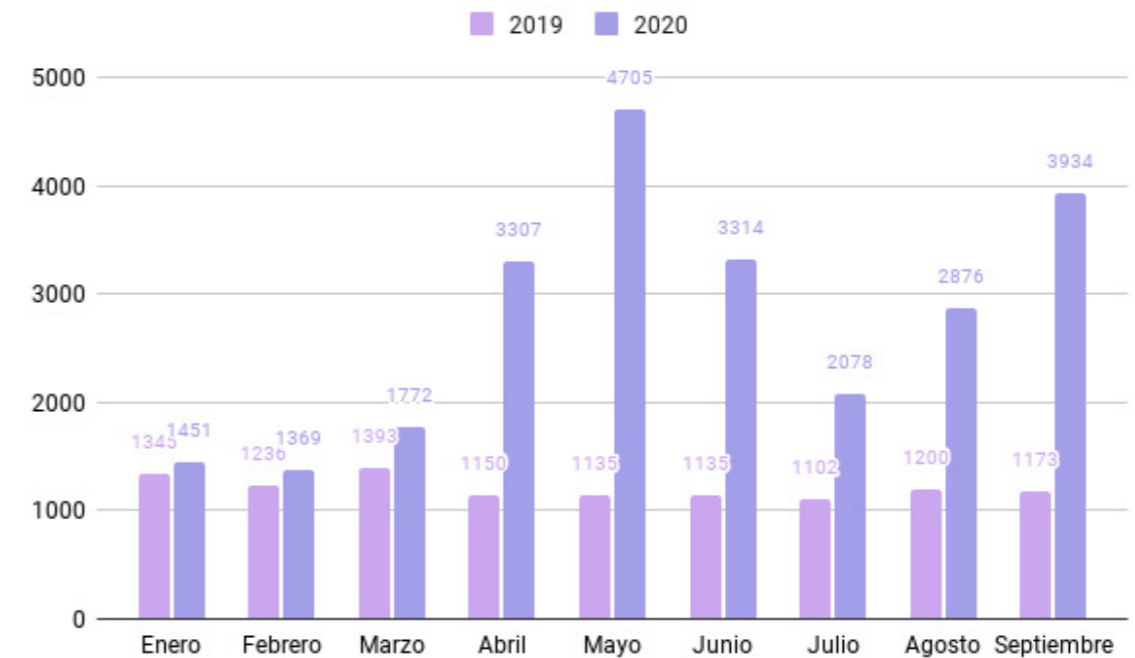


Fig. 14: Gráfico llamadas de auxilio al fono #149. Fuente: Ciper Chile (2021).

Llamadas al fono SernamEG #1455 Febrero - Septiembre 2020

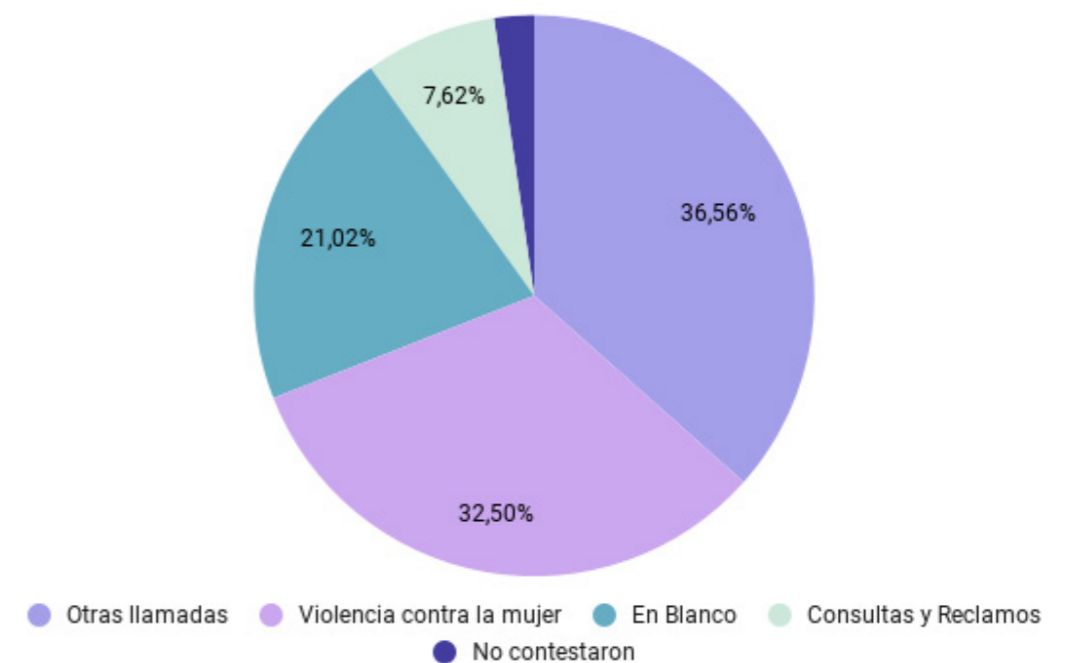


Fig. 14: Gráfico tipo de llamadas al fono #1455. Fuente: Ciper Chile (2021).

acudir a denunciar ante Carabineros o Policía de Investigaciones”.

Si se clasifica el tipo de llamadas que se recibieron al #1455 en el 2020, un 32,5% (39.647 llamadas) fueron pedidos de auxilio por situaciones de violencia, ya sea de inicio de violencia, violencia grave o violencia de riesgo vital.

Sin embargo, las denuncias formales por violencia intrafamiliar contra la mujer tanto a carabineros como al Ministerio Público se vieron sumamente afectadas por la pandemia. Las mujeres denunciaron menos en los meses de encierro total en comparación a años anteriores. Durante enero a septiembre se recibieron 65.466 denuncias formales que representan un 9.6% menos que en el mismo lapso del 2019, siendo abril el mes que recibió la menor cantidad de denuncias (5985 denuncias formales). Cuando se fueron bajando las cuarentenas y levantándose las limitaciones, las cifras aumentaron en índices superiores a la tendencia pre-pandemia, esto sugiere que la mayoría de las mujeres decidió denunciar una vez se pudiera tener más libertad con respecto al encierro.

Por último, la cantidad de femicidios frustrados durante el 2020 dio un total de 151 a nivel nacional, convirtiéndose en la cifra más alta en los últimos 8 años. En medio de la pandemia, el número de femicidios frustrados aumentó en un 38% respecto al 2019. (Segovia & Campbell, 2021)

Denuncias realizadas a Carabineros y a la PDI 2019-2020

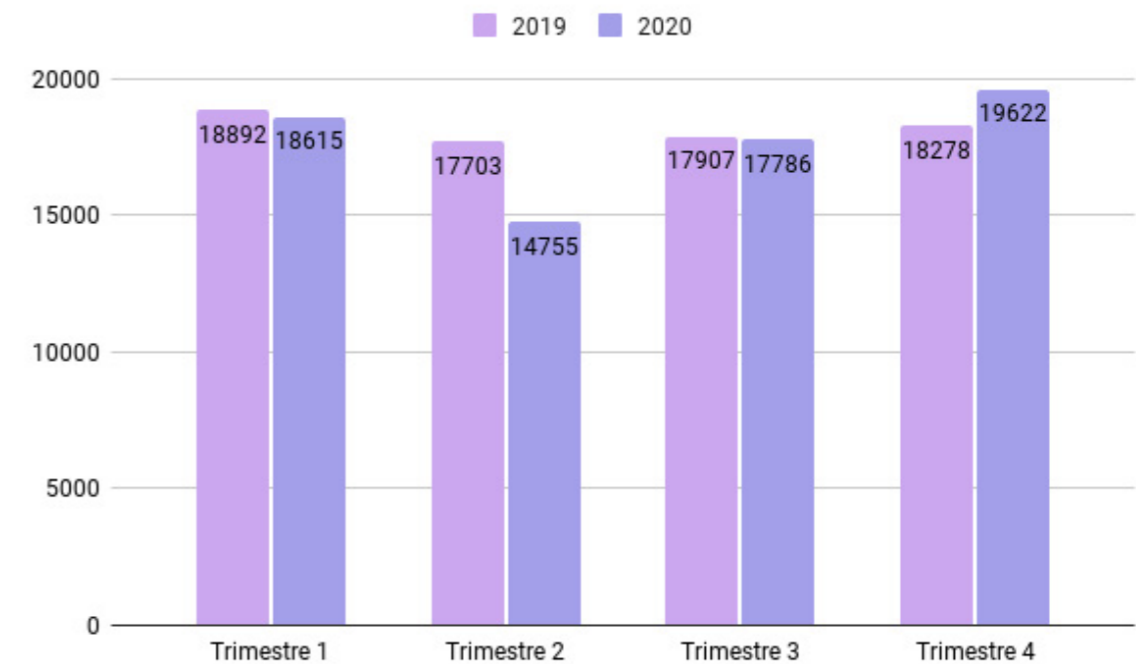


Fig. 15: Gráfico denuncias formales realizadas. Fuente: Ciper Chile (2021).

3.1

EL PATRIMONIO

3 | **DESDE EL PATRIMONIO**

La identidad cultural es sumamente importante para las personas, ya que es la forma de que estas se sientan pertenecientes a una sociedad con la que comparten costumbres, valores y creencias, la identidad de un pueblo recae en diversos elementos culturales que ayudan a diferenciarse de otros pueblos (Molano, 2007), entre más patrimonio cultural tenga un grupo de personas, más fuerte será su identidad. El patrimonio cultural, según el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, se define como el conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra. (Dibam, Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos. Documento, Santiago, 2005). Es la herencia acumulada que cada generación va obteniendo y guardando en la memoria individual o colectiva. El patrimonio siempre ha sido fundamental en la formación, consolidación, continuidad y cambio de toda la sociedad y las comunidades que la componen. De todas formas el patrimonio es dinámico, ya que como ocurre un cambio generacional en las personas, también lo hacen los valores colectivos, por lo que se va

coincidiendo qué es y qué no debería ser considerado patrimonio.

El patrimonio arquitectónico son aquellos edificios y conjuntos arquitectónicos que por sus valores históricos, culturales y emblemáticos son significativos para la sociedad que les otorga el carácter de legado. Cada sociedad determina qué tipo de edificios y conjuntos patrimoniales les interesa proteger, conservar y llevar a la posteridad (Lleida Alberch, 2010). Este patrimonio se puede considerar como uno de los primeros acercamientos que se tienen al investigar sobre la identidad cultural de una población, debido a que da indicios de cómo vivía antiguamente una sociedad siendo una buena fuente de información histórica, además la mayoría de las veces los edificios que se consideran patrimonio arquitectónico de alguna cultura poseen una carga simbólica muy grande.

En definitiva, el patrimonio es un integrador social en donde la comunidad se reconoce y se identifica. Por el otro lado, el patrimonio está en servicio de las personas para que éstas puedan promover su propio desarrollo (Azkarate, Ruiz de Ael & Santana, 2003)

3.2

TIPOS DE INTERVENCIONES PATRIMONIALES

A medida que pasa el tiempo, se van cambiando las concepciones de cómo se debería intervenir el patrimonio arquitectónico, en especial cuando este está abandonado o en estado de deterioro. Algunos/as van por un lado más conservador en cuanto a la protección patrimonial mientras que otros/as tienen una visión menos tradicionalista de la intervención patrimonial. A continuación, se definen algunos de las diferentes acciones que se pueden tomar para abordar el patrimonio arquitectónico:

- **Restauración:** La Carta de Venecia la describe como “una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos.” (ICOMOS, 1964) Este modo de intervención es una forma de conservación que se caracteriza por devolver el carácter original y conservar sus características de autenticidad.
- **Rehabilitación:** Se considera como el conjunto de acciones que se realizan sobre todos los elementos del edificio que lo requieran, ya

sean estructurales, constructivos o distributivos para mejorar sus condiciones funcionales o adaptándola a nuevos usos, pudiendo haber o no haber una alteración significativa en los espacios originales o volumetría. (Torres, 2014). De esta manera, el inmueble se reintegra a la sociedad para responder necesidades actuales con el objetivo de posibilitar su reutilización.

- **Remodelación:** Se refiere al proceso de modificar, alterar o transformar algo, ya sea mediante cambios en su estructura general o en ciertos componentes específicos. (Garrido, 2015)
- **Ampliación:** Como bien dice el nombre, este tipo de intervención consiste en añadir algún tipo de espacio a una construcción ya hecha. Puede ser cualquier tipo de espacio que no existía antes o se que se quieran agregar al edificio.

3.3

CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL

El Estado declara **Monumentos Nacionales (MN)** a los lugares, espacios, objetos, etc. que estén en jurisdicción chilena y que su conservación sea vital para la cultura del país. Pero el Estado también puede declarar patrimonio con las siguientes categorías:

- **Monumentos Arqueológicos:** Son los lugares, ruinas, objetos y yacimientos que han sido utilizados por el ser humano que sean merecedores de su conservación. Se dividen en Bienes Arqueológicos y Bienes Paleontológicos.
- **Monumentos Públicos:** Son aquellos objetos que están ubicados en el espacio público con el fin de conmemorar acontecimientos o individuos que han incidido en la historia o cultura nacional.
- **Monumentos Históricos (MH):** Se consideran los lugares, construcciones, objetos, etc. de propiedad fiscal, municipal o particular que por su valor se resguardan para futuras generaciones. Por decreto supremo del Ministerio de Educación se les otorga esta asignación.
- **Zonas Típicas (ZT):** Son los conjuntos de inmuebles urbanos

o rurales que constituyen una zona significativa. Destacan por su estética y/o materialidad.

- **Santuarios de la Naturaleza:** Son los sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para su estudio e investigaciones o que posean formaciones naturales. Son de sumo interés para la ciencia o el Estado.

Por otro lado, las municipalidades a través de su Plan Regulador Comunal pueden determinar estas clasificaciones:

- **Inmueble de Conservación Histórica (ICH):** Es una cualidad que otorgan las Municipalidades de Chile para proteger las edificaciones que consideren que son relevantes para la cultura de la localidad, sin necesidad de ser declarado previamente como Monumento Nacional.
- **Zona de Conservación Histórica (ZCH):** Área que se considere que contienen uno o más inmuebles de valor urbanístico y/o cultural y que sean importantes para su preservación.

3.4

CRITERIOS DE LOCALIZACIÓN

Para la selección de comuna se focalizó en las dos grandes áreas que abarcan el problema en general: desde la visión de las mujeres víctimas de la violencia intrafamiliar y de la precarización de los inmuebles patrimoniales.

Desde la perspectiva de las mujeres se necesita que la comuna en la que se va a trabajar tenga varias vías de conexión para que la mujer pueda llegar a través de los transportes que más le faciliten al huir de su agresor con sus hijos/as (si es que tiene). Además requieren que tenga buena accesibilidad, es decir, que se les sea fácil arribar desde todas partes, por lo que tiene que ser un sector en donde se puede llegar en un periodo relativo en corto de tiempo.

Por otro lado, la comuna debe tener barrios patrimoniales ya que en estos son los que últimamente están siendo restrictivos en su normativa, la cual apunta a la preservación de los inmuebles, lo cuál no es criticable hasta cierto punto ya que ayudan a mantener la identidad del barrio y aportar a la imagen de la ciudad pero también se debe adaptar a las necesidades y problemas de la sociedad actual. Asimismo, la comuna debe presentar desafíos que permitan la innovación y la renovación, así se puede darle nuevos usos y revitalizarse.

Se llegó a la conclusión de que la comuna que cumple con todos estos requisitos necesarios para el proyecto es la comuna de Santiago Centro.

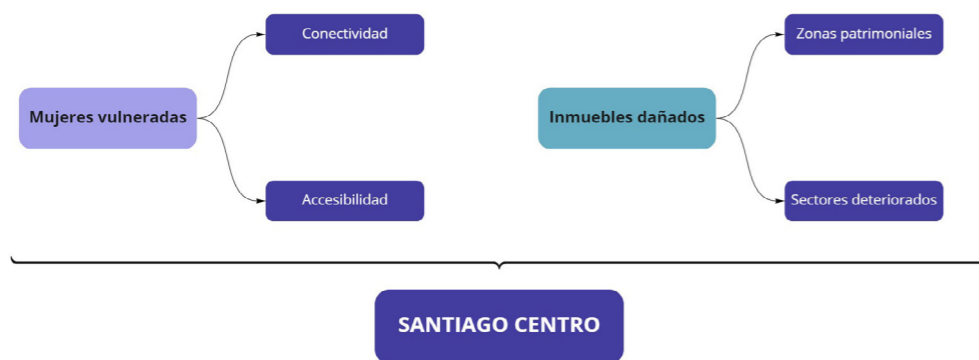


Fig. 15: Resultados de criterios de localización. Fuente: Elaboración propia.

Santiago Centro es, como bien dice su nombre, el sector central de la ciudad, esto es debido a su antigüedad. Es la comuna que posee más barrios patrimoniales del Gran Santiago ya que alberga el centro histórico, los primeros barrios fundados de la ciudad y los principales organismos del Estado. Es la tercera comuna más poblada del país (por detrás de Puente Alto y Maipú) además de la más densa en términos de población. Por último los anillos centrales de la comuna son propensos al deterioro, ya que a causa de su proximidad con el casco histórico tiene un suelo caro que no permitía vivir ahí, resultando que su uso de suelo terminara siendo bodegas, ahora están restringidos para actividades industriales o de impacto similar al industrial.

Dentro del plan regulador de protección patrimonial de Santiago Centro hay tres grandes sectores que corresponden a zonas de conservación histórica: El Casco Histórico, Barrio Yungay y Barrio Matta Sur. Siendo el último sector el que tiene menos renovación arquitectónica, por ende se buscó terreno en ese barrio.

Barrio Matta Sur, es una zona de conservación histórica y una Zona Típica de la comuna. Este polígono de 189 hectáreas está ubicado al sur de la Avenida Manuel Antonio Matta. El 23 de diciembre del 2015, el Consejo de Monumentos Nacionales aprobó la declaratoria de Monumento Nacional en la categoría de Zona Típica para este barrio, con el fin de reconocer el valor histórico del barrio y poner en valor el patrimonio que concentran sus calles. Actualmente el barrio combina zonas residenciales con comercio popular tipo ferreterías y mueblerías.

Avenida Manuel Antonio Matta es una gran vía de transporte para vehículos, además cerca de Barrio Matta Sur está cerca de los metros Avenida Matta e Irarrázabal. Finalmente, dentro de ese rango espacial se buscó inmuebles de conservación histórica que se pueda revitalizar, porque son los principales edificios que tuvieron una buena vida pero que ahora se están muriendo. De modo que se tomó como terreno a intervenir el Portal Eliseo del Campo



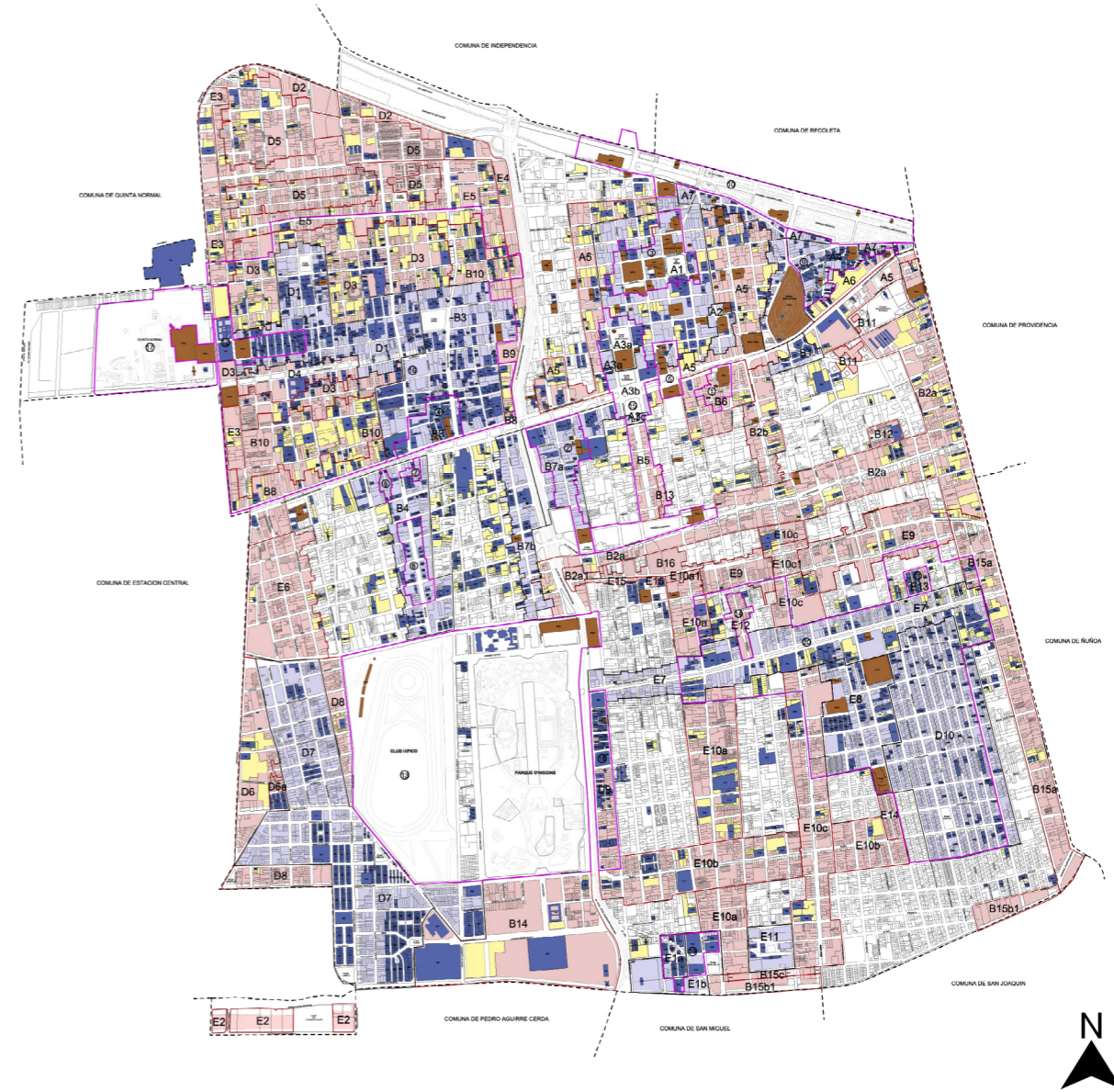
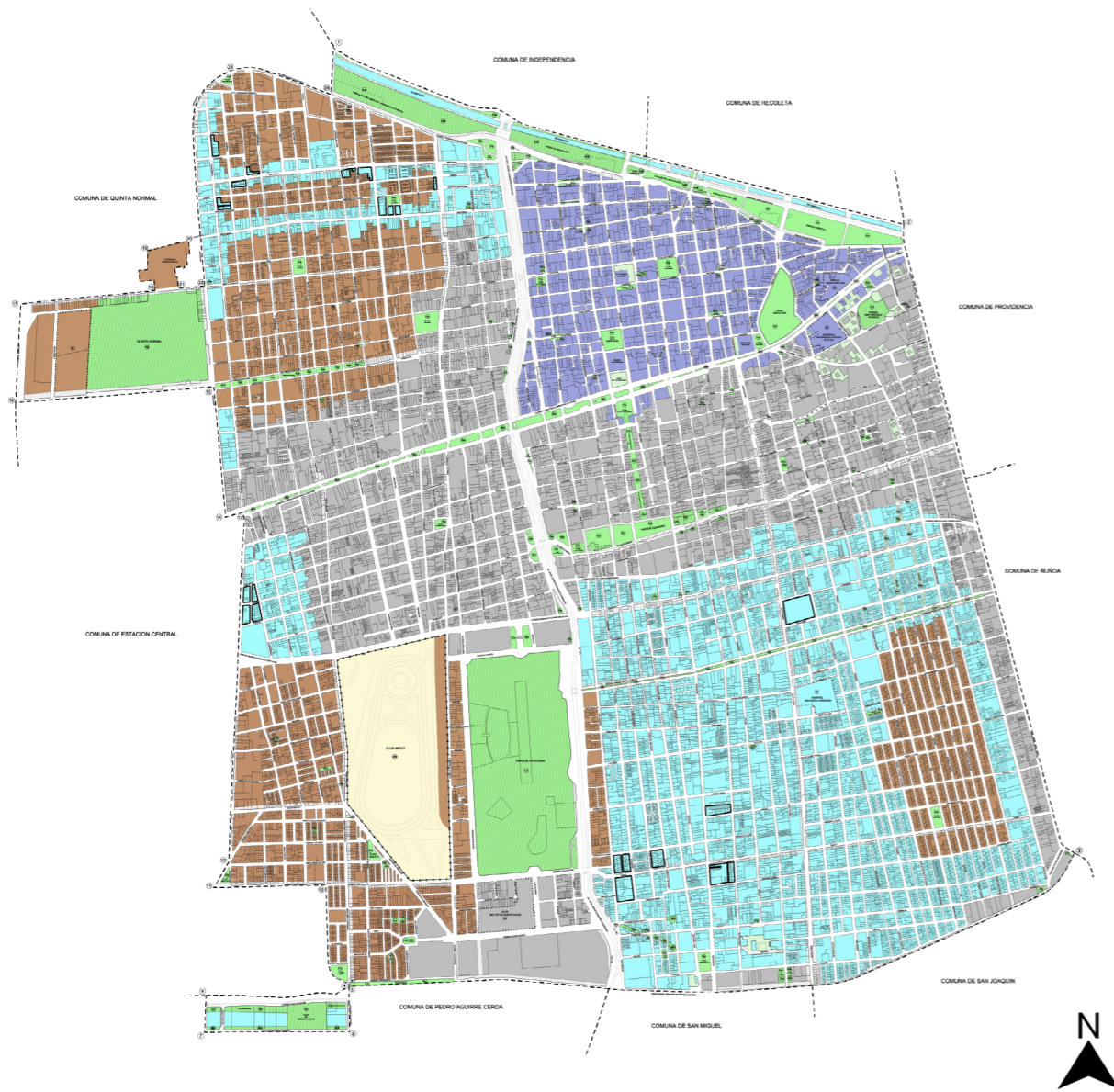
Fig. 16: Calle Avenida Portugal. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 17: Calle Pedro León Ugalde. Fuente: Elaboración propia.

PLAN REGULADOR PRS - 01 ZONIFICACIÓN GENERAL

PLAN REGULADOR PRS - 02 ZONIFICACIÓN ESPECIAL



LEYENDA

- | | | | |
|--------------|------------------------------------|------------------------------------|--|
| ZONAS | ZONA A | ZONA E | SECTOR DE PROTECCIÓN DE PUERTO AEREO (D.S. Nº 575/2012/1984) |
| ZONA B | MZR ZONA E | ZONA G | LÍMITE COMUNAL |
| MZR ZONA B | ZONA H | FRANJAS AFECTAS A UTILIDAD PÚBLICA | PARQUE |
| ZONA D | FRANJAS AFECTAS A UTILIDAD PÚBLICA | ÁREA VERDE | PLAZA |
| ZONA F | VALLEJO | VALLEJO | PLAZOLETA |
| | | | PLAZOLETA |
| | | | EQUIPAMIENTO INTERCOMUNAL PRIMAS |
| | | | EQUIPAMIENTO INTERCOMUNAL PRIMAS |

Fig. 18: PRS 01 Santiago Centro Fuente: Municipalidad de Santiago.

LEYENDA

- | | |
|---|--|
| INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA (1) | MONUMENTOS HISTÓRICOS (1) |
| ZONA DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA | ELEMENTO DECLARADO MONUMENTO HISTÓRICO DENTRO DE UN INMUEBLE (1) |
| SECTORES ESPECIALES | ZONA TÍPICA (1) |
| SUBZONAS | LÍMITE COMUNAL |
- (AR, B1R, DR, ER, A1R, A3R, A5R, B2R, B4R, B6R, B8R, B10R, B12R, B14R, B16R, D2R, D3R, D5R, D6R, E3R, E4R, E5R, E6R, E7R, E8R y E10R)

NOTA: (1) - EL LISTADO DE INMUEBLES DE CONSERVACIÓN HISTÓRICA, MONUMENTOS HISTÓRICOS, Y ZONAS TÍPICAS, SE ENCUENTRAN EN EL TEXTO DE LA ORDENANZA LOCAL.

Fig. 19: PRS 02 Santiago Centro Fuente: Municipalidad de Santiago.

3.5

PORTAL ELISEO DEL CAMPO



Fig. 20: Portal Eliseo del Campo Fuente: Elaboración propia.

Arquitecto	Ricardo Larraín Bravo
Ubicación	Av. Manuel Antonio Matta 302 al 320, Pedro León Ugalde 1104 al 1138 y Av. Portugal 1101 al 1123
Año	1925
Área del terreno	1603 m2
Grado de protección patrimonial	Inmueble de Conservación Histórica
Materialidad	Albañilería
Estilo Arquitectónico	Ecléctico, con elementos de la corriente clasicista y renacimiento italiano.

Esta popular galería construida en los años '20 se ubica entre las calles Pedro León Ugalde y Portugal, a un lado de Avenida Manuel Antonio Matta. Supuestamente el nombre del portal se debe en honor al médico nacional Eliseo del Campo Meneses, quién falleció poco antes de haber iniciado la obra.

Antiguamente, su uso era principalmente una mezcla entre comercio y viviendas, dónde el primero se desarrollaba en el primer

piso que atendían los dueños de las residencias del segundo piso, como ferreterías y almacenes característicos del barrio. Actualmente mantiene la misma mixtura programática pero el comercio que abunda en el Portal es de carácter bohemio por los restaurantes populares y clubes nocturnos, mientras que el segundo piso sigue siendo residencial por subarriendo de habitaciones a inmigrantes, también el portal se usa para bodegas irregulares



Fig. 21: Foto aérea Portal Eliseo del Campo Fuente: Google Earth Pro.



Fig. 22: Interior portal del Portal Eliseo del Campo Fuente: Elaboración propia.

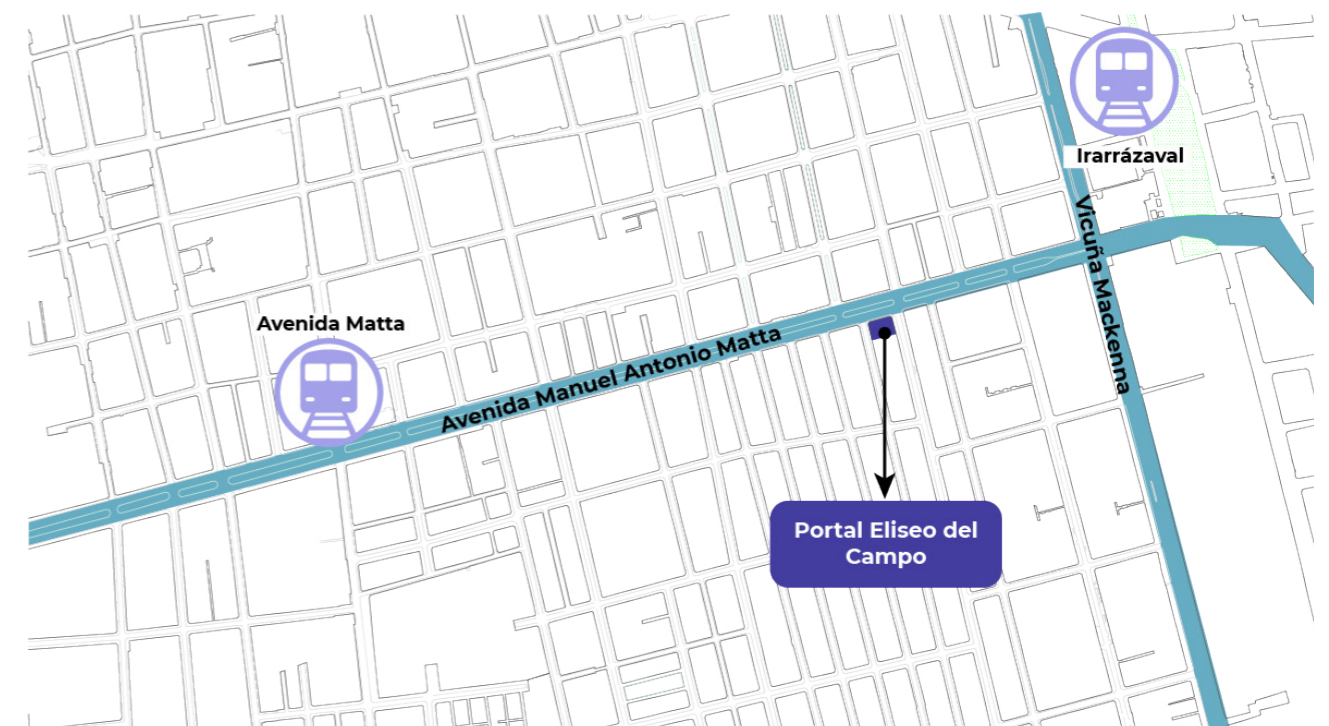


Fig. 23: Mapeo conectividad y localización Portal Eliseo del Campo. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a la arquitectura del Portal Eliseo del Campo, la proporción general del inmueble es baja en comparación con la de las calles a su alrededor y es de aproximadamente de la misma altura que de los edificios vecinos, aportando a la característica escala humana del barrio Matta Sur. El Portal está compuesto de dos pisos y cada fachada está marcada por un ritmo distinto, el primer piso por los pilares que se construyeron gracias al retranqueo y el segundo piso por las

ventanas, ambos patrones visuales rescatan una estética arquitectónica muy común del movimiento clasicista y del renacimiento italiano, aunque en los costados que están más al sur hay una diferencia estética en comparación al resto de la fachada. A pesar de la baja altura del edificio, los pisos son más altos de lo que se construye actualmente, por lo que la percepción de la escala de adentro difiere con la de afuera.



Fig. 24: Esquema elevación Portal Eliseo del Campo. Fuente: Elaboración propia.



Fig. 25: Esquema sección Portal Eliseo del Campo. Fuente: Elaboración propia.

Si se analiza las plantas en general, existen varias entradas en el Portal Eliseo del Campo pero las entradas principales que son las que están localizadas por Avenida Manuel Antonio Matta, estas tres entradas están retranqueadas para darle más carácter al espacio que se va a enfrentar a la avenida; las otras entradas están ubicadas a los costados del edificio siendo de menor importancia.

Con respecto a la tipología espacial, hay tres tipos de espacios que existen: El espacio del portal, los espacios

verticales y los espacios horizontales. Estos dos últimos son de carácter más hermético pero como es muy marcada la diferencia espacial da la impresión de ser dos proyectos colindantes distintos. Por otro lado, el portal es un espacio permeable que contrasta lo cerrado de los otros sectores.

El proyecto tiene 7 patios de luz y ventilación que son pequeños si se compara los metros cuadrados visuales con los espacios cerrados del Portal, por lo que son insuficientes para una buena habitabilidad.

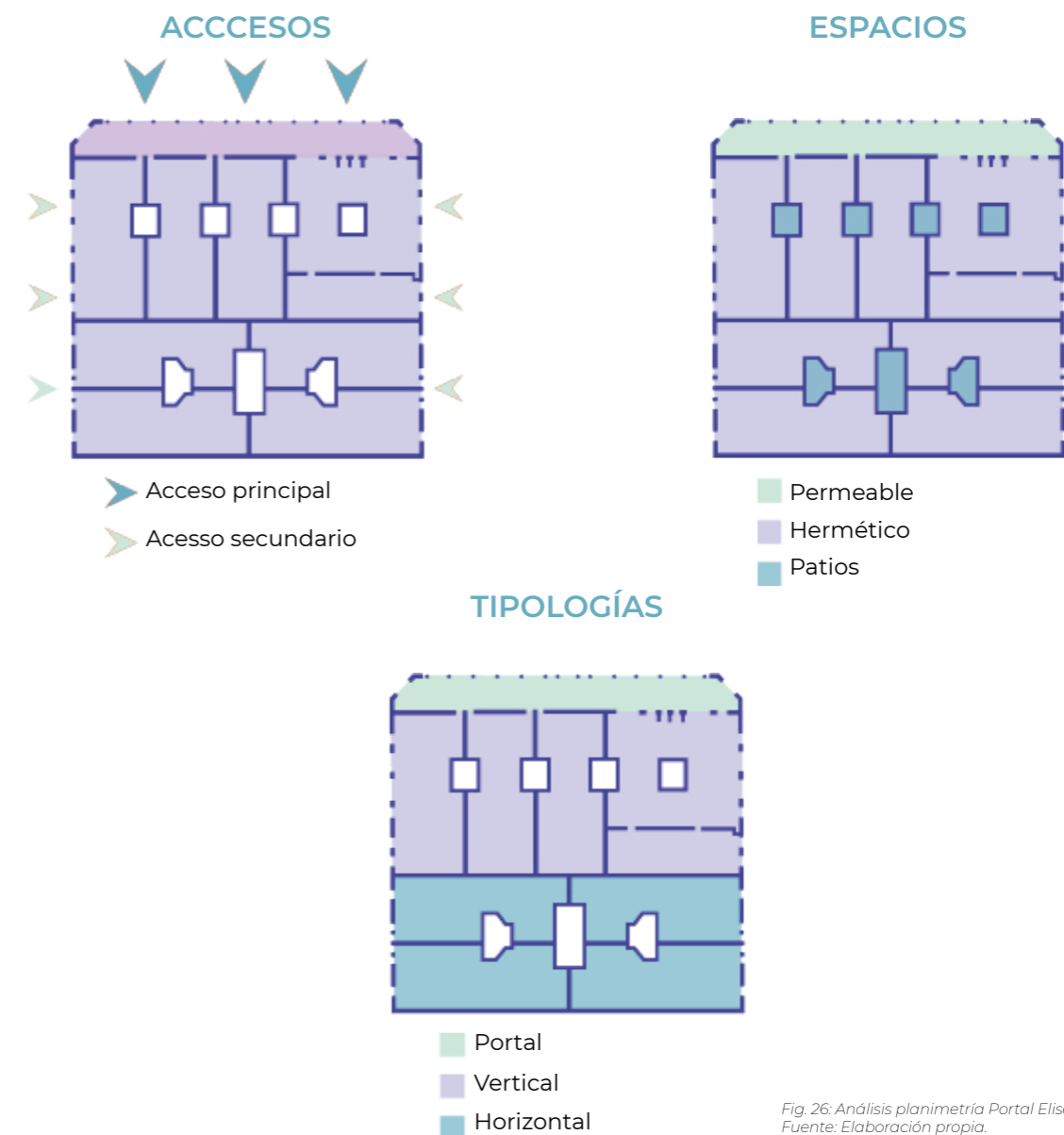
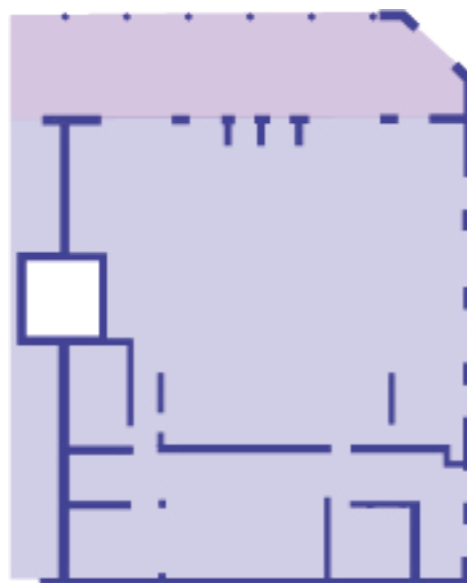


Fig. 26: Análisis planimetría Portal Eliseo del Campo. Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a un análisis de las plantas arquitectónicas en específico del Portal Eliseo del Campo, el primer nivel se divide en secciones y cada una de estas son, en su mayoría, planta libre, así pues, las circulaciones eran más fluidas pero descontroladas. Por el contrario, en el segundo nivel el espacio está dividido en espacios pequeños

cerrados, dando una percepción de orden, muy diferente al primer piso pero de mayor seguridad, debido a que no permite el conglomerado de personas. Esta gran diferencia es por el uso que antes tenía el Portal de comercios en el primer piso y en el segundo vivían sus dueños.

PRIMER NIVEL



SEGUNDO NIVEL

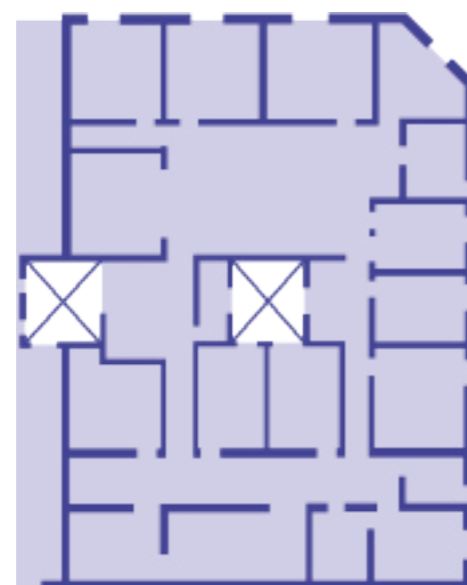


Fig. 27: Análisis planimetría Portal Eliseo del Campo. Fuente: Elaboración propia.

Al ser declarado un Inmueble de Conservación Histórica (ICH), se rige bajo el Artículo 27 del Plan Regulador Comunal de la Municipalidad de Santiago. En resumen, este artículo declara lo siguiente para la normativa de los Inmuebles de Conservación Histórica:

- En caso de demolición sin permiso (total o parcial), la nueva edificación que se proyecte conservará la misma altura y volumetría que el inmueble original, según antecedentes del catastro municipal. Cualquiera sean las alturas mínimas o máximas establecidas para la zona respectiva.
- No se permitirá la demolición ni alteración de sus cierros originales. En el caso de reparación y/o reacondicionamiento de éstos, deberá conservarse el estilo arquitectónico imperante en el inmueble correspondiente.



Fig. 28: Demolición Club de la Unión de Curicó. Fuente: Plataforma Urbana.



Fig. 29: Demolición Casona Greve en Temuco. Fuente: Clave9 (2021).

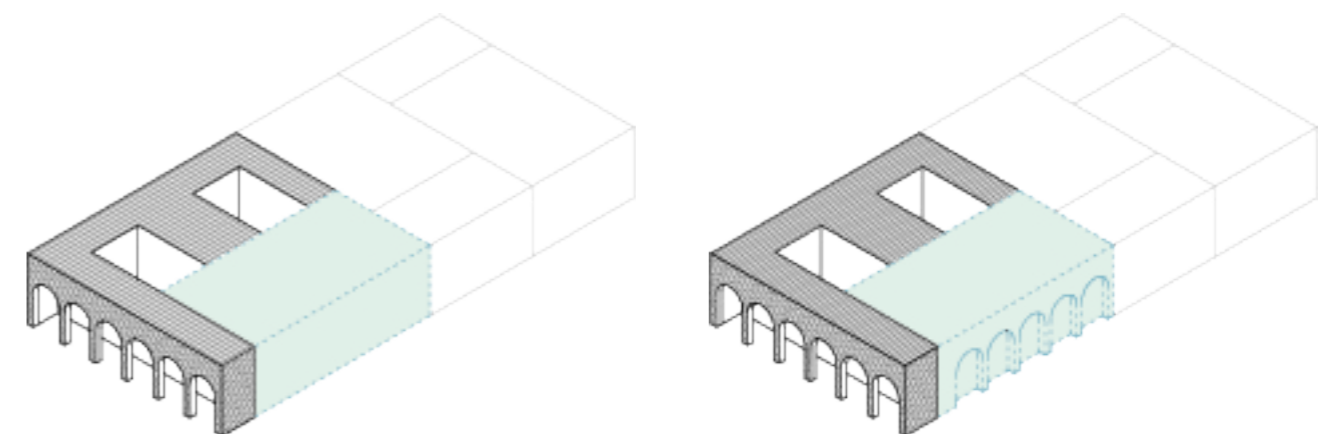
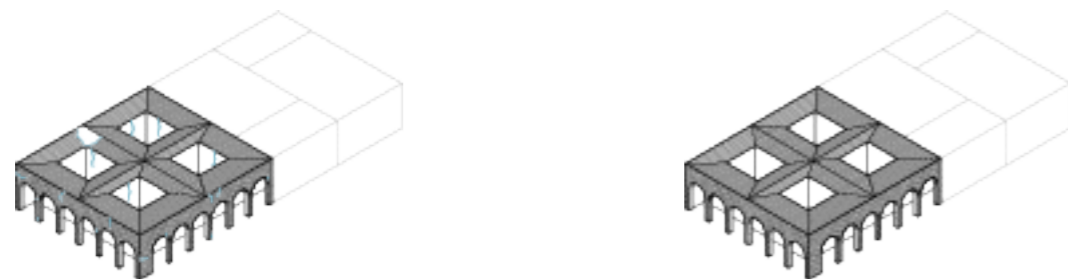


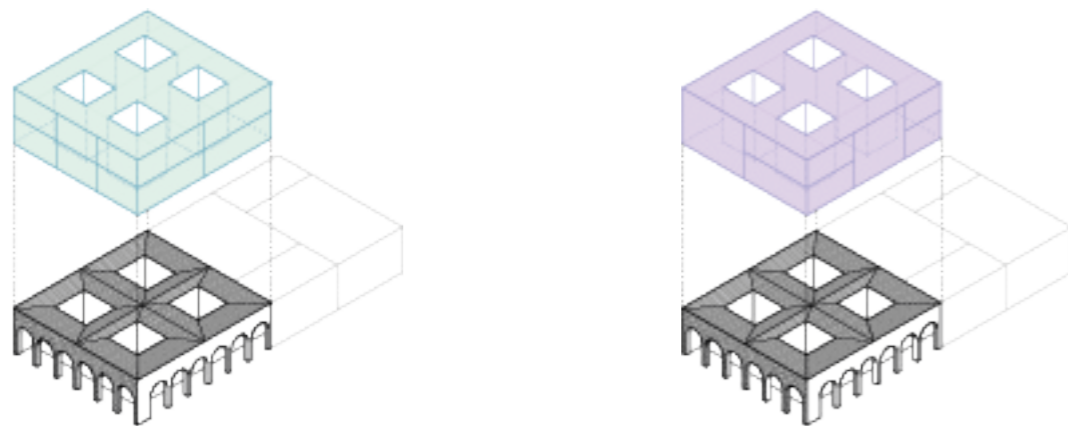
Fig. 30: Esquemas de demolición según normativa. Fuente: Elaboración propia.

- Para Inmuebles de Conservación Histórica se permitirá la Restauración, Rehabilitación, Remodelación y la Ampliación (conforme a lo establecido en el Artículo 1.1.2 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.)

Restauración de un inmueble: Trabajo destinado a restituir o devolver una edificación, generalmente de carácter patrimonial cultural, a su estado original, o a la conformación que tenía en una época determinada



Rehabilitación de un inmueble: Recuperación o puesta en valor de una construcción, mediante obras y modificaciones que, sin desvirtuar sus condiciones originales, mejoran sus cualidades funcionales, estéticas, estructurales, de habitabilidad o de confort.



Remodelación de un inmueble: Modificación interior o exterior de una construcción para adecuarla a nuevas condiciones de uso mediante transformación, sustracción o adición de elementos constructivos o estructurales, conservando los aspectos sustanciales o las fachadas del inmueble original.



Ampliación: Aumentos de superficie edificada que se construyen con posterioridad a la recepción definitiva de las obras.

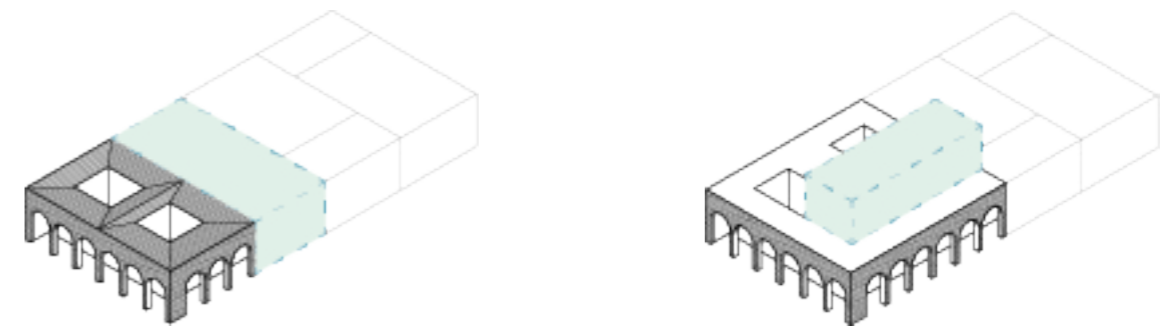


Fig. 31: Esquemas de intervenciones según OGUC. Fuente: Elaboración propia.

A continuación se muestra un resumen del cuadro de normas de edificación que aplican para los Monumentos Históricos e Inmuebles de Conservación Histórica según la zona de emplazamiento en la que

estén ubicadas. En el caso del Portal Eliseo del Campo, este se encuentra en la Zona de Conservación Histórica E7 con las siguientes condicionantes de intervención.

Cuadro de normas de edificación para los Monumentos Históricos e Inmuebles de Conservación Histórica							
Zona de emplazamiento	Superficie subdivisión predial mínima (m ²)	Altura máxima (m)	Sistema de agrupamiento	Coeficiente máximo de ocupación de suelo		Coeficiente máximo de constructibilidad	Densidad máxima (Hab/Há)
				Vivienda y/o educación superior	Otros usos		
ZCH E7	300	Altura del inmueble	Existente	0.7	1.0	No se contempla	No se contempla

Fig. 32: Cuadro normas de edificación para la Zona ZCH E7. Fuente: Ordenanza Local Plan Regulador Comunal Municipalidad de Santiago.

En referente a los usos de suelo, los que están permitidos para ICH, ZCH, MH y ZT son del tipo residencial, equipamiento, actividad productiva, infraestructura y áreas verdes. Siempre y cuando el equipamiento, actividad productiva e infraestructura no sea

del tipo industrial, de gran magnitud, relacionadas al vicio, militar, entre otros. Esto con el fin de que se deje de lado este tipo de actividades que van perjudicando la identidad del barrio y a su comunidad.

4.1

CONCEPTOS ARQUITECTÓNICOS



4 APROXIMACIÓN AL PROYECTO

Para la realización del proyecto de casa de acogida para mujeres vulneradas en el Portal Eliseo del Campo se hizo una reflexión sobre las problemáticas en su generalidad con el fin de saber qué necesitan para solucionarse. Las mujeres que han sido agredidas tanto física como psicológicamente por sus parejas y los inmuebles patrimoniales que aportan identidad y estética al paisaje urbano que se han deteriorado por múltiples razones, ambos sufren un constante maltrato. Debido a lo cual ambas situaciones necesitan una oportunidad para tener una nueva vida después de haber estado en tal situación de daño, las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar y el patrimonio olvidado deben revitalizarse para solucionar estos problemas.



Fig. 33: Fachada Oriente Portal Eliseo del Campo. Fuente: Facebook.

El concepto de revitalización da indicios de una mejor calidad de vida para las personas y para el espacio arquitectónico y urbano. Sin embargo, para proponer una nueva arquitectura que cambie la tipología de las casas de acogida, se necesitan conceptos que cambien la forma de pensar el espacio y que armonicen con las necesidades tanto del Portal Eliseo del Campo como de la casa de acogida. Al tener estas variables se puede concluir que, al igual que la arquitectura animal, la casa de acogida debe proteger contra el entorno físico y especialmente de los abusadores que pueden ir a buscar a sus víctimas y de las personas externas.



Fig. 34: Nido de un pájaro. Fuente: PGM Arquitectura.

No basta con poner guardias de seguridad o poner rejas al Portal ya que darían cuenta de que existe un lugar de refugio a mujeres, provocando que el Portal pase a ser un gran foco de atención innecesaria, se tiene que trabajar el espacio para confundir a la persona externa al proyecto. Entonces, se propone imitar un laberinto en el interior de la casa de acogida, de esta manera la persona que no conozca la rehabilitación se desorientaría, pensando que ha recorrido todo el proyecto.

Además el laberinto visto desde el punto de vista de la mujer agredida, es una buena metáfora sobre los altos y bajos de la vida, donde la respuesta no es un proceso lineal y uno/a tiene que devolverse algunos pasos cuando se encuentra en un camino sin salida para poder retomar el recorrido y llegar al final en dónde se encuentra la luz después del túnel, representando la revitalización que el proyecto les brindará.

Aun así no basta un laberinto para revitalizar el Portal Eliseo del Campo sin abrir sospechas de que es una vivienda para mujeres agredidas, por lo que se tiene que, de alguna forma, hacer creer a la gente que el proyecto tiene otro uso, hay que ponerle una máscara al proyecto, una apariencia de programa múltiple para darle una nueva vida al Portal y a sus alrededores. Así la casa de acogida para mujeres agredidas tendría su propio espacio mientras sin tener el deber imperante de revitalizar los alrededores del Portal, si pasara lo contrario, estarían expuestas a situaciones incómodas, hasta serias para su bienestar.

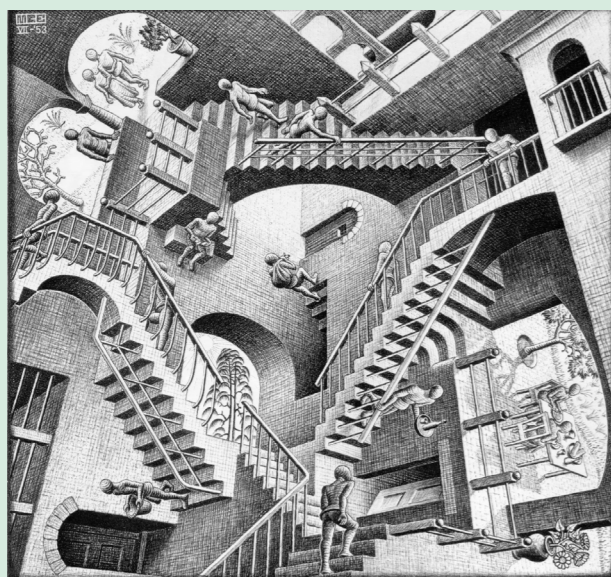
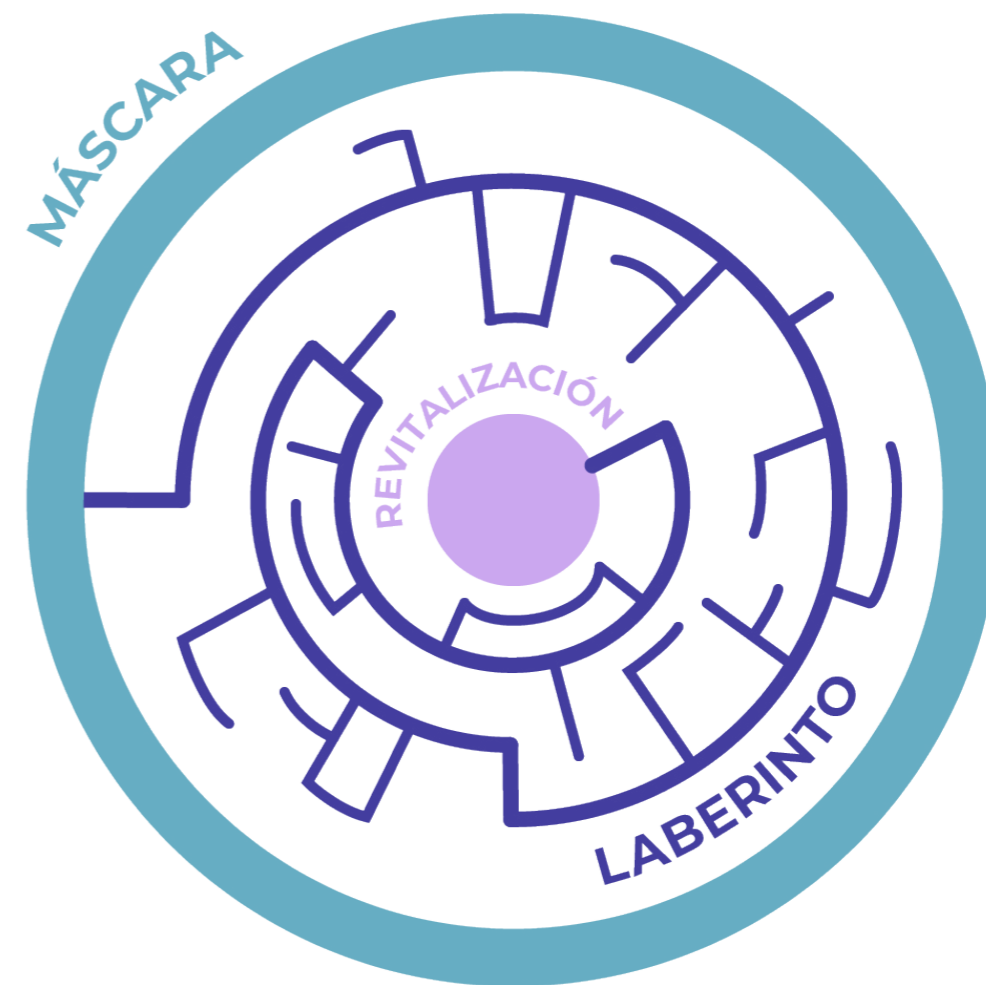


Fig. 35: Pintura de Escher. Fuente: Multidos Arquitectos.



Fig. 36: Pintura de Utagawa Kuniyoshi. Fuente: Wikipedia.

Fig. 37: Esquema conceptual propuesta del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

En resumidas palabras, el proyecto sería desde el punto de vista conceptual un laberinto espacial, como si fuera una galería, con el exterior de una máscara

multiprogramática con el objetivo de despistar a las personas externas y así, asegurar la protección de las mujeres desde la arquitectura.

4.2

REFERENTES

Para la configuración y diseño de la propuesta de casa de acogida para mujeres vulneradas por violencia intrafamiliar se estudiaron distintos proyectos de distinta índole realizados por varios arquitectos y oficinas de arquitectura, con el propósito de tener una visión más recabada de cómo podría aplicarse los conceptos planteados para el proyecto a realizar. De esta manera, se puede encontrar inspiración y soluciones si el proyecto de la casa de acogida para mujeres vulneradas se encuentre estancado.



Fig. 38: Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia. Fuente: Plataforma Arquitectura.

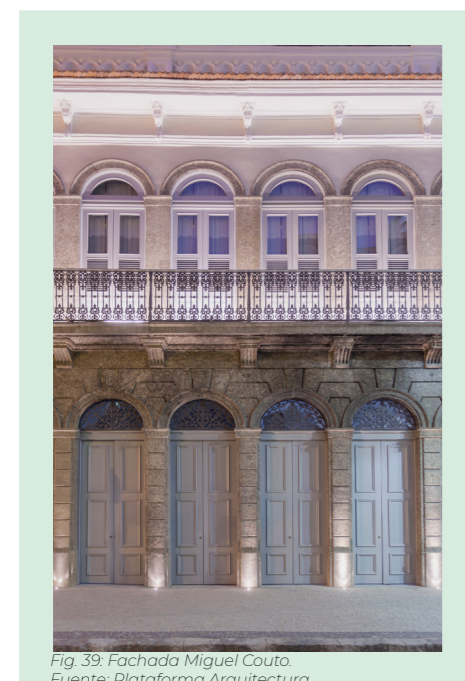


Fig. 39: Fachada Miguel Couto. Fuente: Plataforma Arquitectura.



Fig. 40: Centro Comunitario de Salud Matta Sur. Fuente: Plataforma Arquitectura.



Fig. 41: Walden 7. Fuente: Plataforma Arquitectura.

1 | La Muralla Roja

Arquitecto	Ricardo Bofill
Ubicación	Calpe, España
Año	1973



Fig. 42: Fachada de La Muralla Roja. Fuente: Plataforma Arquitectura.

Este edificio de viviendas con aspecto de fortaleza se encuentra posicionado en un acantilado rocoso en La Manzanera.

Usando de referencia la arquitectura árabe mediterránea, marca una silueta vertical con sus torres de adobe norteafricanas, además está fuertemente inspirado en la tradición mediterránea del kasbah en las ciudades árabe, su reinterpretación consiste en una planta geométrica basada en la cruz griega que se van agrupando de diferentes maneras dejando los volúmenes de servicio en las intersecciones (cocinas y baños). Esta compleja combinación provoca una innovadora división de departamentos de los cuáles existen tres tamaños: estudios de 60 metros cuadrados, departamentos de 80 metros cuadrados y departamentos de 120 metros cuadrados. En las terrazas de los techos hay solariums, una piscina y un sauna.

Otros elementos que convierten en único este proyecto es la disposición de los patios, puentes y escaleras que dan una sensación de laberinto. Sus patios interconectados proveen acceso a los 50 departamentos.

Por último, la gama cromática utilizada para la Muralla Roja se divide en los colores utilizados en el exterior con los del interior del proyecto. En la fachada pintaron con tonalidades de rojos para acentuar el contraste con el paisaje y en las circulaciones de los patios y de las escaleras se usan tonos azules hasta morados con la intención de mimetizarse con el cielo o, por el contrario, generar contraste con éste.

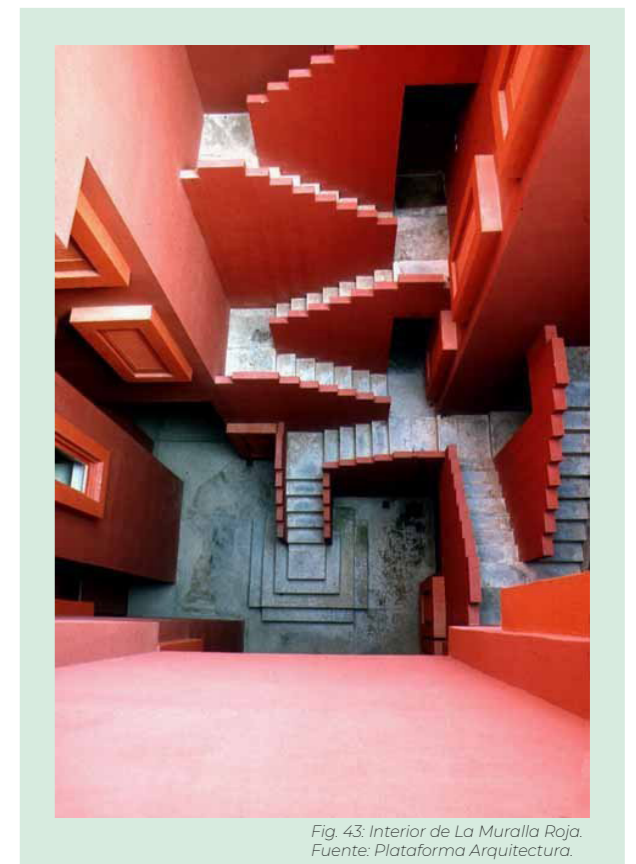


Fig. 43: Interior de La Muralla Roja. Fuente: Plataforma Arquitectura.

2 | Walden 7

Arquitecto	Ricardo Bofill
Ubicación	Sant Just Desvern, España
Año	1975

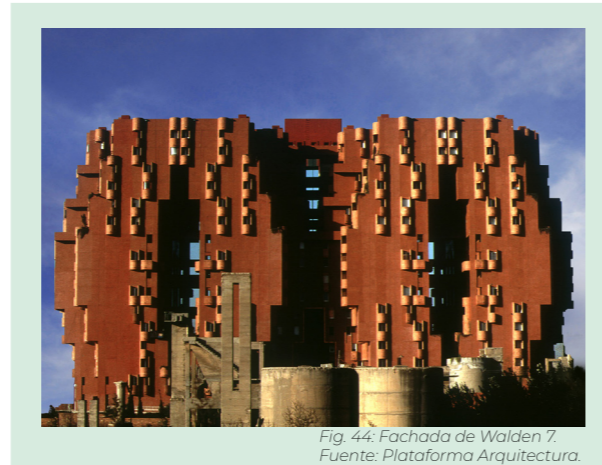


Fig. 44: Fachada de Walden 7. Fuente: Plataforma Arquitectura.

Walden 7 se construyó sobre las ruinas de terrenos suburbanos que fueron ocupados antiguamente por una fábrica de cemento.

Este proyecto es uno de los más queridos por el arquitecto en el sentido de que se pudo cumplir una vieja ambición de él, construir una pequeña ciudad con una gran cantidad de viviendas autogestionadas en vertical, este proyecto tiene casas y pisos, calles, tiendas y comercio. La mitad de la superficie en planta se destinaría a usos comunitarios, circulaciones y jardines. De esta forma se proporcionan espacios y jardines públicos para que los residentes disfruten de una mejor calidad de vida.

Fue creado por el grupo multidisciplinar Taller de Arquitectura, la cuál se inspiró en la obra utópica de ciencia ficción "Walden dos" escrita por Burrhus Frederic Skinner. El proyecto consiste en un edificio residencial con 446 departamentos distribuidos en catorce plantas y agrupados en torno a 5 patios, cada apartamento tiene tanto vistas al exterior como los patios. Al igual que la Muralla Roja, sus escaleras y puentes y balcones posicionadas en diferentes niveles generan un recorrido laberíntico

que facilitan el acceso a las plantas, ofreciendo una diversidad de paisajes, por lo que no solo se extiende horizontalmente sino también verticalmente. El patio principal que está situado en el acceso del edificio es una extensión de la calle y la plaza, recuperando estos conceptos a favor de los/as habitantes.

La fachada da la impresión de ser una gran fortaleza que está pintada de rojo, que se abre al exterior a través de grandes aperturas, como si fueran ventanas urbanas en altura. Mientras tanto, el interior de Walden 7 está de colores azules, violetas y amarillos.



Fig. 45: Walden 7. Fuente: Plataforma Arquitectura.

3 | Miguel Couto

Arquitecto	Cite Arquitectura
Ubicación	Río de Janeiro, Brasil
Año	2013



Fig. 46: Fachada Miguel Couto. Fuente: Plataforma Arquitectura.

Miguel Couto consiste en la remodelación de ocho casas contiguas de dos pisos en una zona céntrica y noble de Río de Janeiro. "Los edificios estaban en pésimo estado, incluidas dos casas de dos pisos que quedaron completamente destruidas, quedando solo la fachada", dice el arquitecto Celso Rayol. La fachada de este proyecto es de un estilo arquitectónico típico de fines del siglo XIX y principios del siglo XX. La oficina estuvo por mucho tiempo trabajando en la parte patrimonial histórica del edificio, además tuvieron que tener mucho cuidado con el edificio de al lado que es la Iglesia de Santa Rita, incluso tuvieron que hacer un estudio arqueológico para realizar un subsuelo.

Al constar de cuatro tiendas y siete locales comerciales, satisface la creciente demanda del centro de Río en conjunto con sus alrededores. El concepto comercial nace de la idea de aprovechar los espacios generosos del conjunto de estas casas con libre entrada de luz natural y una materialidad que dialogara con el pasado y el futuro de este edificio.

Para poder realizar la intervención de la manera más sutil posible, pensaron

en una estrategia constructiva que permitiera el máximo mantenimiento de los elementos originales del edificio. Por lo que se separó la estructura de las fachadas se logró obtener mayor libertad para el tratamiento interior. La estructura metálica que hay adentro reduce los esfuerzos físicos incidentes en la fachada histórica, de manera que se pudieron implementar pasillos de acceso a circulaciones verticales y espacios para locales comerciales y locales de distinto calibre.

Las empresas pueden utilizar las plantas de diferentes formas, permitiendo una variedad de diseños. Otra ventaja es que las integraciones entre entornos pueden ser perfectas. El diseño de los elementos internos se concibió a partir de una reinterpretación más contemporánea de los elementos externos existentes.



Fig. 47: Interior Miguel Couto. Fuente: Plataforma Arquitectura.

4 Centro Comunitario de Salud Matta Sur

Arquitecto	Luis Vidal + Arquitectos
Ubicación	Santiago, Chile
Año	2021



Fig. 48: Plaza del Centro Comunitario de Salud Matta Sur. Fuente: Plataforma Arquitectura.

El concepto principal de este proyecto es la rehabilitación de la ciudad a través de la remodelación del patrimonio arquitectónico, equilibrando la memoria y contemporaneidad. La oficina se planteó un compromiso medioambiental y social al recuperar uno de los edificios más emblemáticos en Santiago.

El Centro Comunitario de Salud Matta Sur o Complejo Matta Sur está compuesto por dos edificios situados en la misma parcela, el antiguo Liceo Metropolitano de Santiago (que sufrió serios daños estructurales por culpa del terremoto del 2010) y por otro lado, un edificio totalmente nuevo que tiene cuatro alturas. El primero fue restaurado para que en sus niveles albergue usos mixtos sociales como una guardería, un gimnasio y un auditorio, mientras que el segundo acoge un CESFAM (centro de salud familiar). Ambos edificios se articulan a través de una plaza pública al centro de la parcela, dando como resultado un espacio de encuentro social.

Las intervenciones realizadas y la creación del nuevo edificio buscan recuperar los elementos más singulares del edificio preexistente, pero usando un lenguaje austero y

contemporáneo que complemente y potencie el edificio histórico, estableciendo una conexión entre lo antiguo con lo nuevo. De esta forma, la oficina logra recuperar el valor patrimonial y arquitectónico que prevalecía en un inicio en el edificio original, sin perder el vínculo con la nueva construcción.

Tomando de ejemplo el edificio patrimonial en forma de "L", se añade este nuevo edificio con la misma forma espacial con el objetivo de cerrar la parcela en su parte trasera y así generar la plaza. La nueva fachada repite la composición de las galerías existentes. Así, la permeabilidad de las fachadas interiores genera un contraste con la característica hermeticidad de la fachada exterior del edificio patrimonial.



Fig. 49: Centro Comunitario de Salud Matta Sur. Fuente: Plataforma Arquitectura.

5 Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia

Arquitecto	ORIGEN 19°41' 53" N
Ubicación	Uruapan, México
Año	2017

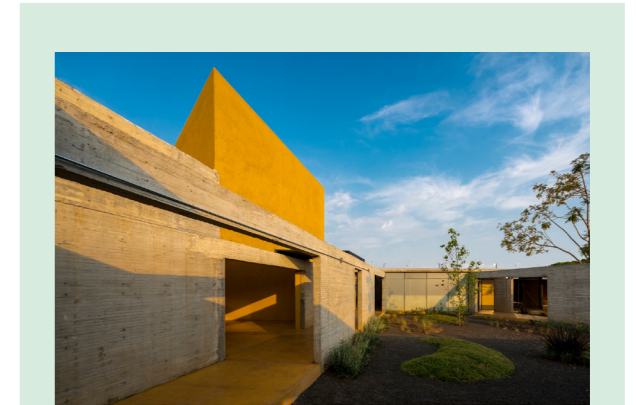


Fig. 50: Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia. Fuente: Plataforma Arquitectura.

El edificio se resuelve en una sola planta que cuenta con 12 habitaciones con capacidad de tres personas por cuarto, una plaza de acceso, un espacio sensorial de bienvenida, áreas de trabajo social, consultorio médico y psicológico, áreas administrativas e información para el visitante. Con respecto a la apariencia general del refugio, es hermético por fuera y abierto hacia el interior para representar la sensación de protección que quiere brindar el edificio. Está diseñado para que la arquitectura se diluya, así puede generar una mayor conexión entre el usuario y la naturaleza, con el objetivo de que tanto madres como hijos/as no se sientan agobiados/as.

La diagonal adquiere una gran importancia ya que todos los espacios regidos este sistema geométrico se liberan de programa exceptuando los extremos que tienen programas de menor jerarquía, lo que produce que el espacio se sienta fluido. La mayor parte de estas diagonales corresponden a circulación y de lugares de encuentro, donde suceden juegos de luz que entregan una experiencia sensorial y psicológica única, inspirándose en la metáfora de "la luz después del túnel" como el camino hacia una vida más plena.

Al combinar un sistema de franjas horizontales y otro lineal de diagonales continuas que permiten una distribución dinámica y ordenada de los distintos espacios en el proyecto, por lo que facilita los recorridos y las visitas desde una libertad absoluta para las personas.

Por último, la naturaleza es un elemento importante dentro del concepto del proyecto, incluso es considerado el núcleo del refugio ya que produce una sensación aliviadora y un efecto terapéutico que influye positivamente en las mujeres e hijos/as y para las personas que trabajan dentro.



Fig. 51: Refugio para Mujeres Víctimas de la Violencia. Fuente: Plataforma Arquitectura.

4.3

ESTRATEGIAS DE DISEÑO

Recabando toda la información, análisis arquitectónico y lo planteado por la autora, se propone remodelar el Portal Eliseo del Campo en una casa de acogida para mujeres que han sido víctimas de la violencia intrafamiliar que, a la vez, sea un centro terapéutico ya que no basta que se les ofrezca un lugar para escapar y refugiarse de sus agresores, estas mujeres se les debe brindar bases para que puedan reinsertarse en la sociedad y así, tener una nueva oportunidad de disfrutar la vida. También se plantea, aunque sea que no se ha visto para estas tipologías, un programa de comercio para crear la fachada de máscara y para que se sustente el proyecto económicamente cuando esté finalizada su construcción, a la vez que mejore y le de una vida distinta al barrio Matta Sur, volviendolo dinámico y agradable. En resumen, desde el punto de vista programático el proyecto sería un programa múltiple entre comercio y la casa de acogida para mujeres, el cuál el segundo tomaría mayor relevancia.

Establecidos los ejes programáticos del proyecto, se insertan los elementos conceptuales para éste: el laberinto y la máscara. El laberinto se plantea como pasajes dentro de la zona de comercio,

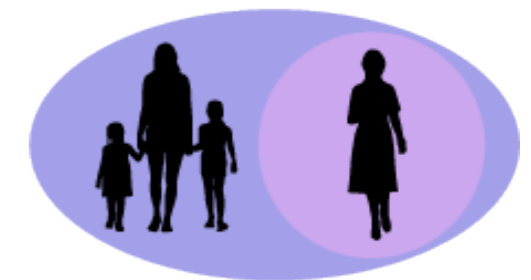
mezclados con los patios interiores remodelados del Portal, en la casa de acogida se diseña un laberinto más sencillo para que las mujeres y sus hijos/as puedan acceder de manera más fácil. Mientras que la máscara se fórmula a través del sistema mixto de programas y con la fachada del Portal Eliseo del Campo.

Es importante recalcar que la casa de acogida y centro terapéutico funciona a través de una multiescalaridad en cuanto a las personas que ocuparán el proyecto. A través de las divisiones que se formulan al interior del proyecto se originan 4 escalas fundamentales para la revitalización de la mujer, hijos/as y de los alrededores del Portal:

- **Escala Individual:** Para las familias que huyeron de su agresor se les proporciona departamentos con el objetivo de que tengan su propio espacio para que no se vean obligadas/os a compartir con las demás familias.
- **Escala Vecinal:** Se plantea una serie de departamentos juntos en menor medida, de esta manera pueden tener un primer acercamiento a las otras familias más cercanas a su departamento.
- **Escala Comunidad:** A pesar de que se les brinda su propio espacio privado para que sanen primero como familia, es importante que las mujeres interactúen con las demás, al igual que sus hijos e hijas deben hacerlo con los otros/as.
- **Escala Barrial:** Para revitalizar el Portal y su entorno completo se necesita la presencia de las personas externas a la casa de acogida para que esté activo la mayor parte del tiempo posible.



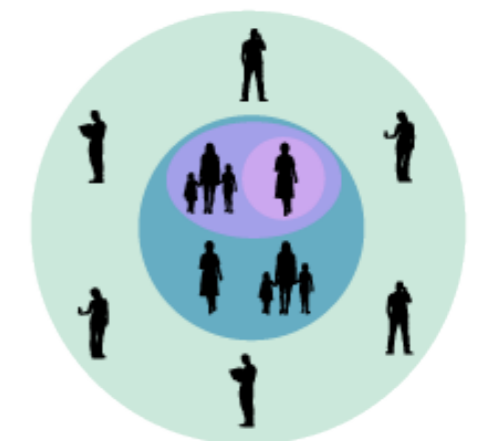
Escala Individual



Escala Vecinal



Escala Comunidad

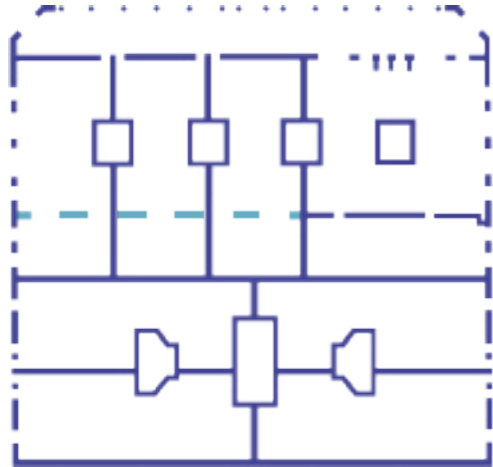


Escala Barrial

Fig. 52: Esquema de niveles de escala para el proyecto. Fuente: Elaboración propia.

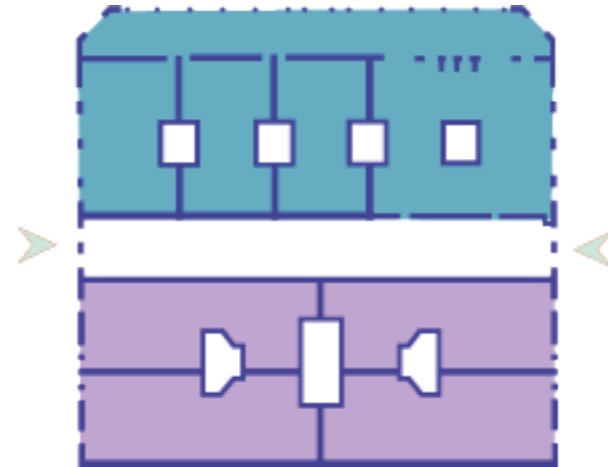
Se consideran los siguientes lineamientos para el planteamiento del proyecto:

1



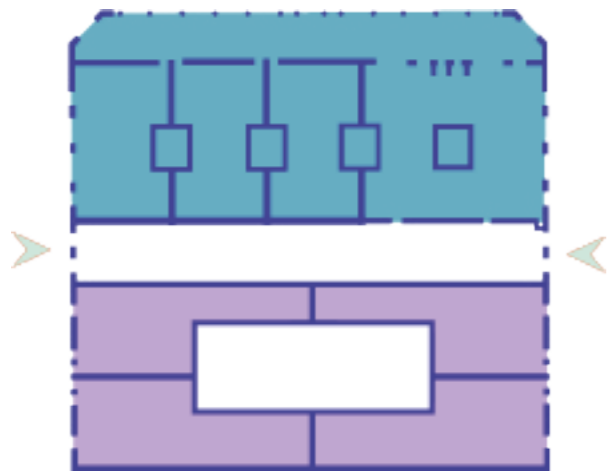
A través de las dos entradas que se encuentran al costado y entremedio de las otras dos. Se abre un eje horizontal que dividirá el Portal en dos.

2



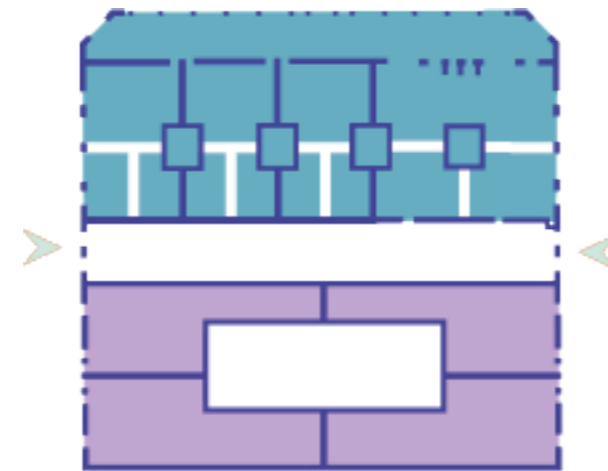
Una vez separados ambos volúmenes, se designan por zonas los programas. El sector turquesa es comercio y el sector lila corresponde a la del centro terapéutico.

3



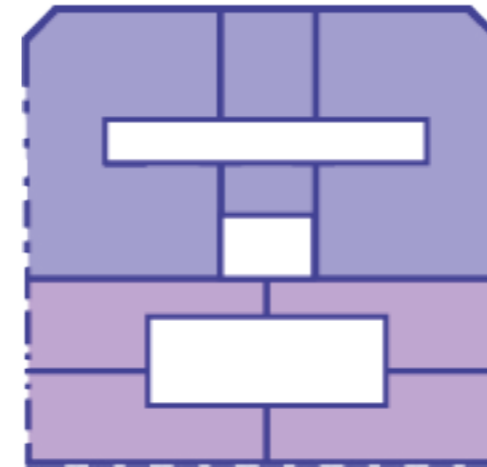
Se techan los patios interiores de la zona comercial mientras que se abren los patios de la zona del centro terapéutico para generar mayor espacialidad de área verde para las residentes.

4



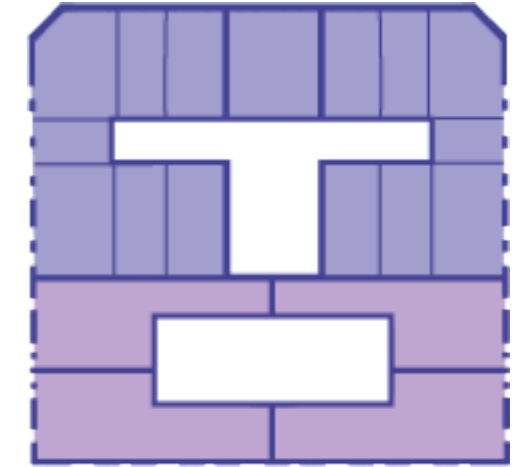
Se plantean distintos pasajes dentro del sector comercial para generar una espacialidad laberíntica y así confundir a la gente externa sobre el destino del inmueble.

5



En cuanto al segundo piso, se abren los patios más pequeños para crear un patio largo y un patio central en donde esta el pasillo del primer piso.

6



Se expande el patio del centro para generar una gran zona de esparcimiento. Por otro lado, el sector más grande se divide para generar los departamentos.

Fig. 53: Estrategias de diseño. Fuente: Elaboración propia.

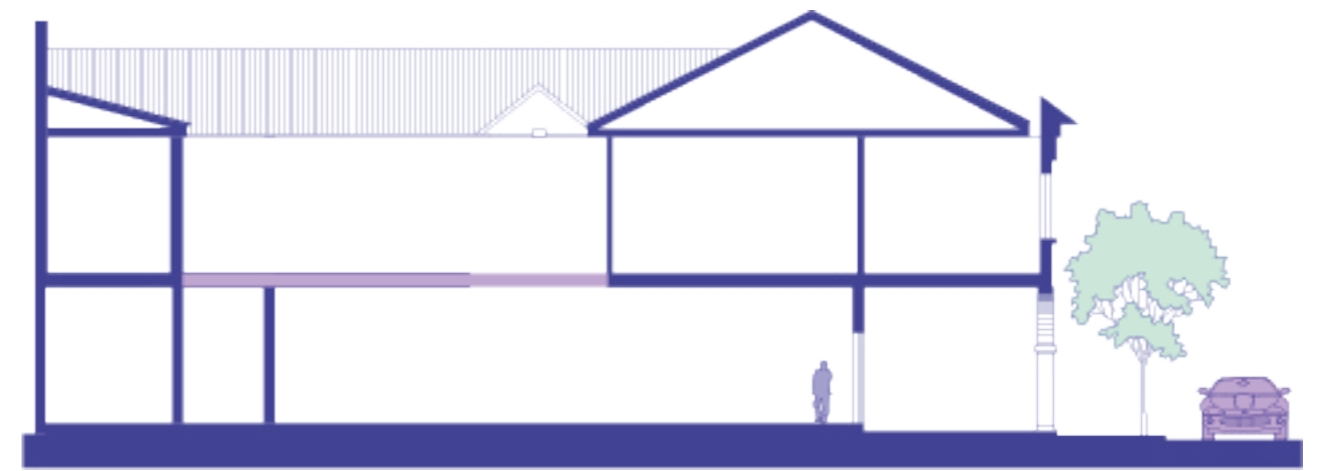
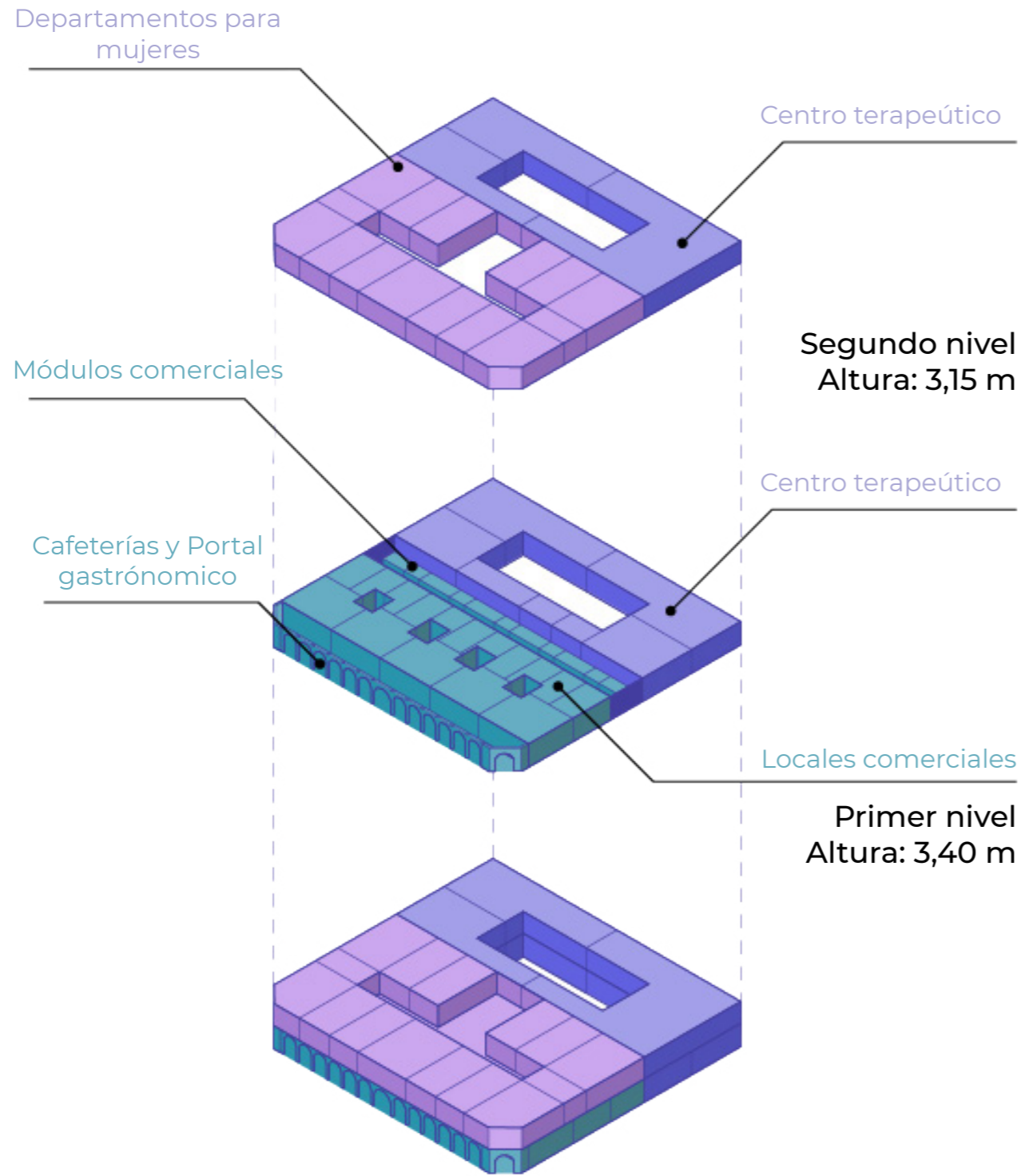


Fig. 54: Corte del proyecto. Fuente: Elaboración propia.

Corte esquemático del techo del patio interior para el comercio mientras que está abierto para los departamentos para las mujeres. De esta manera las personas que no viven ahí no verán desde abajo las viviendas de las familias, proporcionando una sensación de seguridad para ellas.

4.4

PROGRAMA



Proyecto completo

Fig. 55: Distribución programática. Fuente: Elaboración propia.

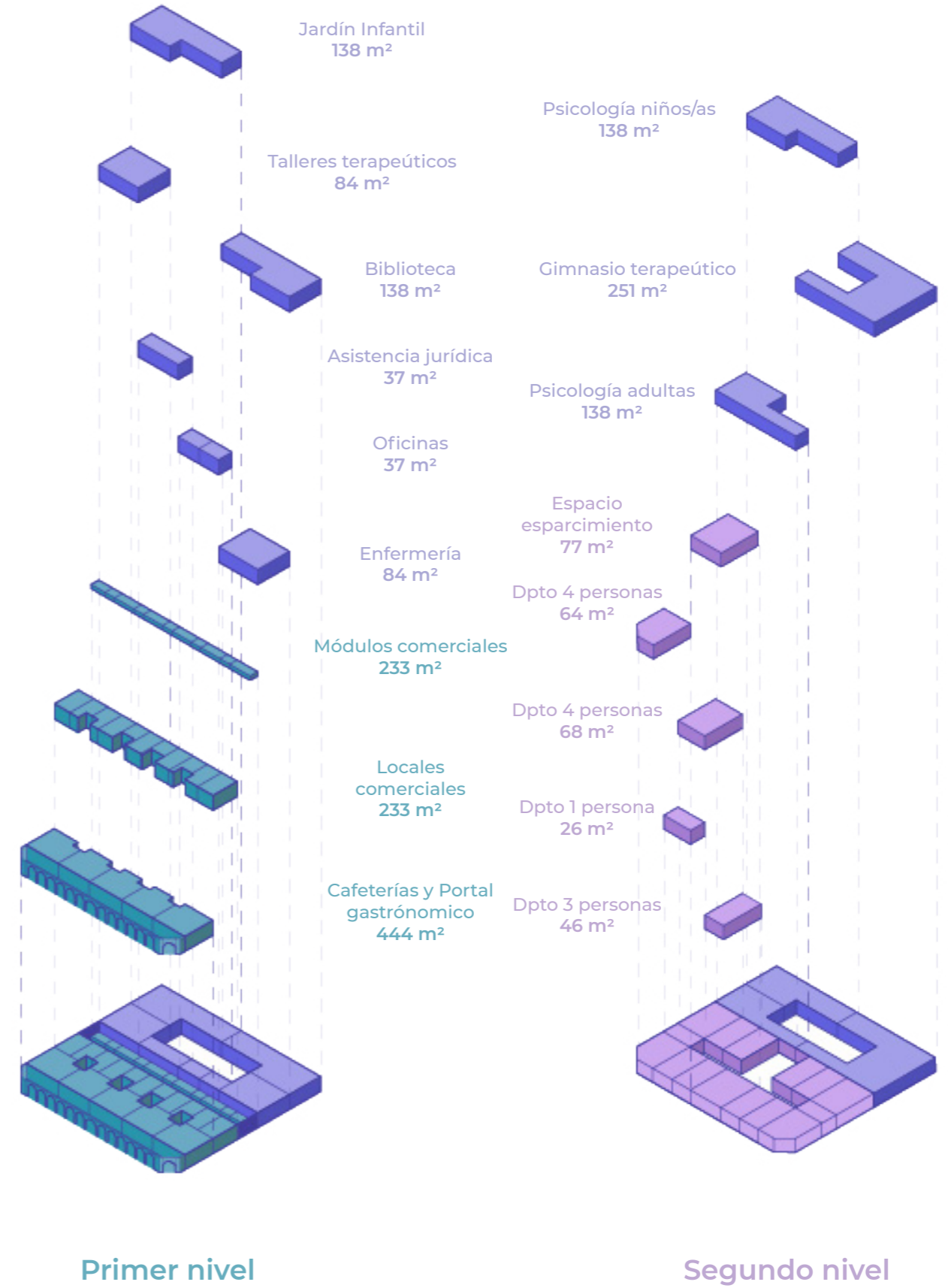


Fig. 56: Distribución programática por metros cuadrados. Fuente: Elaboración propia.

5.1

REFLEXIONES FINALES

5

**REFLEXIONES
FINALES**

Se tiene que comprender que la arquitectura no puede solucionar los problemas a nivel macro, aun así puede aportar con soluciones eficientes para menguar el problema, entregando mejores soluciones de vida. La ciudad es dinámica y se van cambiando las necesidades con el paso del tiempo, los problemas que la arquitectura quiera resolver deben actualizarse o concentrarse en otras personas que también necesitan respuestas espaciales pero que no se les han entregado.

En palabras simples, Bernard Tschumi plantea que es fundamental que un buen proyecto tenga claro cuál es su Concepto, Contexto y Contenido (Tschumi, 2005), ya que los tres definen la vida del proyecto arquitectónico.

¿Qué es el concepto sin su contexto?

¿Qué es el contexto sin su contenido?

¿Qué es el contenido sin su concepto?

Análogamente, desde sus inicios hasta ahora se ha estudiado, avanzado, retrocedido, replanteado el proyecto para llegar a esta propuesta y tener claro los términos claves de Bernard Tschumi. En este proyecto

arquitectónico, sus conceptos principales son el laberinto para la espacialidad y la máscara para el programa múltiple. El contexto que se propone es en Santiago Centro por sus anillos pericentrales deteriorados por las actividades que han llegado a esos barrios y, por último, el contenido es el hogar para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar.

La higanbana o más conocida popularmente como la flor del infierno, se encuentra comúnmente en los cementerios asiáticos. A pesar de su bella estética, estas culturas la relacionan con la pérdida, añoranza, abandono y los recuerdos perdidos, además simboliza principalmente la tragedia y la muerte. La violencia intrafamiliar y el deterioro del patrimonio arquitectónico provoca que sus respectivas víctimas se sientan en el mismo infierno, pensando que su destino más favorable sea la muerte.

Pero en China, se cree que cuando un alma se encuentra vagando por la tierra, es un ángel el que le guía a la próxima vida a través de un camino de higanbanas.

El narciso florece cuando se acaba el duro invierno, como si fuera una señal

de que ha llegado la primavera, por eso se dice que los narcisos simbolizan el renacimiento, nuevos comienzos e incluso la vida eterna. Al igual que esta flor, el proyecto plantea una nueva vida tanto para las mujeres como para el Portal Eliseo del Campo y sus alrededores, una vida mejor después de haber sufrido tantas desgracias.

Es como si para la mujer vulnerada y el patrimonio arquitectónico caminaran por un trayecto de higanbanas para llegar a un campo de narcisos.

La luz al final del túnel.

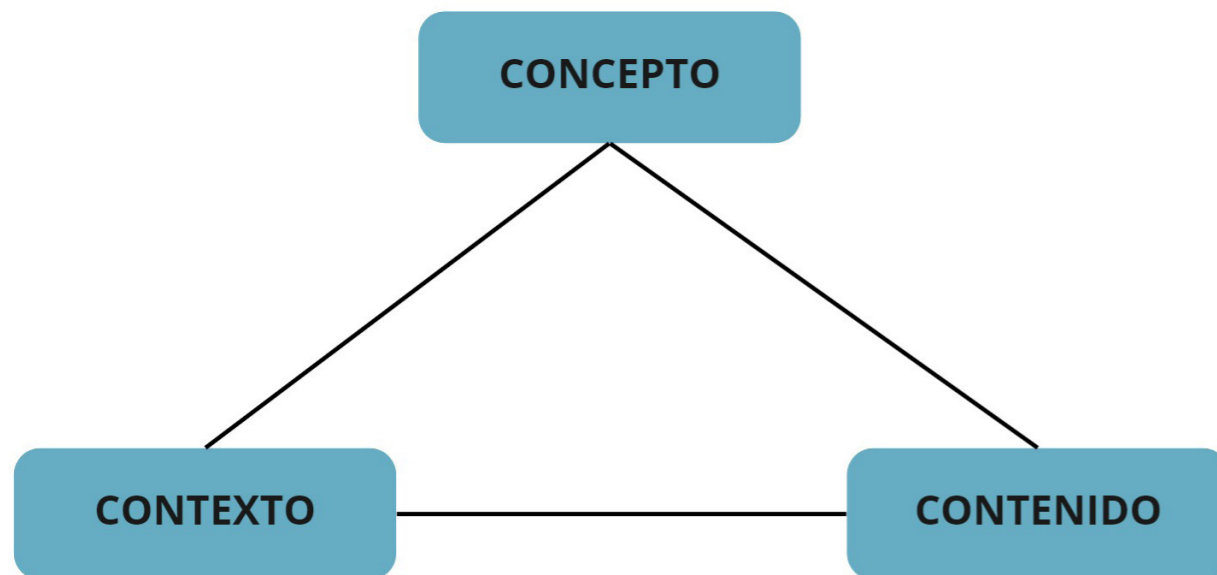


Fig. 58. Esquema de proyecto según Tschumi (2005). Fuente: Elaboración propia.

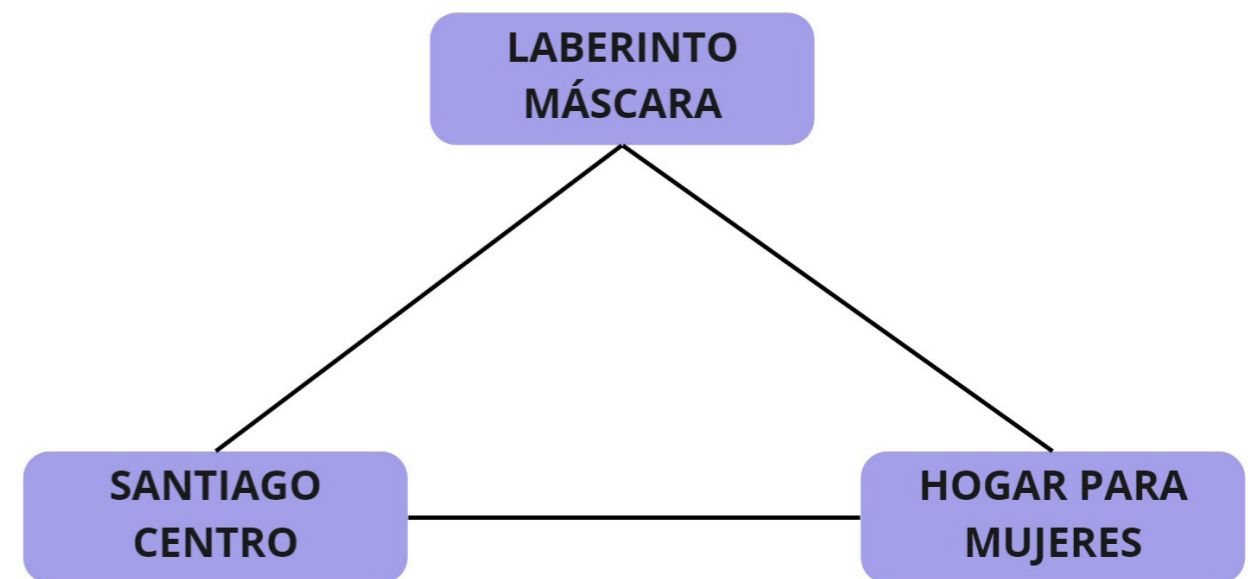


Fig. 59. Esquema de proyecto según Tschumi (2005). Fuente: Elaboración propia.

BIBLIOGRAFÍA

Contreras, H. (2020, March 7). "Femicidios y Violencia Intrafamiliar contra la mujer." CIPER Chile. Retrieved December 24, 2021, from https://www.ciperchile.cl/2020/03/07/femicidios-y-violencia-intrafamiliar-contra-la-mujer/#_ftn3

Dibam, (2005) "*Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos*". Documento, Santiago.

Espinoza, A. & Pérez, G. (2008). "*Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de la violencia por parte de su pareja*" (Tesis de licenciatura). Universidad de Costa Rica.

Ferrer Pérez, V. & Bosch Fiol, E. (2013). "*Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa*". Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado, 17(1),105-122.

Garrido Álvarez, S. (2015). "*La remodelación como proceso de transformación visual y funcional Edificio 104-D de la Facultad de Ciencias de la Computación de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla*" (1st ed.). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. <https://repositorioinstitucional.buap.mx/handle/20.500.12371/6016>

Goicovic Donoso, Igor (2006). "*Relaciones afectivas y violencia intrafamiliar en el Chile tradicional*." Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana, 1(1),1-20.

ICOMOS. (1964). "*Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (Carta de Venecia 1964)*". Venecia.

Lamas, Marta (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, 7(18),0.

Lleida Alberch, M. (2010). "*El patrimonio arquitectónico, una fuente para la enseñanza de la historia y las ciencias sociales*". Enseñanza de las Ciencias Sociales, (9),41-50.

López, E. (2004). "*La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención*". Papeles del Psicólogo, 25(88), 31-38

BIBLIOGRAFÍA

Lorente, M. & Lorente, J. A. (1998). "Entre la realidad y el mito cultura". En *Agresión a la mujer, maltrato, violación y acoso*. Granada: Comares, p.85.

Molano L., O. (2007). "Identidad cultural un concepto que evoluciona". *Revista Opera*.

Moscoso Droguett, D. (2021). "Violencia contra la mujer en el pololeo: ¿Está Chile a la altura?". *Anuario de Derechos Humanos*.

Pueyo, A. (2009). "La predicción de la violencia contra la pareja. En E. Echeburúa, J. Fernández-Montalvo, & P. Corral (Eds.). *Predicción del riesgo de homicidio y de violencia grave en la relación de pareja. Instrumentos de evaluación del riesgo y adopción de medidas de protección*" (pp. 1-163). Valencia, España: Diseñarte-Goaprint, s.l.

Romero, M. (2007). "Violencia de género en las relaciones de pareja. Un estudio de caso."

Ruiz, I. (2007). "Violencia contra la mujer y salud."

Segovia, M., Pérez, G., & Herrera, E. (2021, March 9). "Violencia contra la mujer en la cuarentena: denuncias bajaron 9,6% y llamadas de auxilio aumentaron 43,8%". CIPER Chile. Retrieved December 24, 2021, from <https://www.ciperchile.cl/2021/03/09/violencia-contra-la-mujer-en-la-cuarentena-denuncias-bajaron-96-y-llamadas-de-auxilio-aumentaron-438/>

Torres, C. (2014). "La rehabilitación arquitectónica planificada". *ARQ* (Santiago), (88), 30-35.

PÁGINAS WEB CONSULTADAS

<https://www.bcn.cl/>

<https://www.ciperchile.cl/>

<https://www.chileatiende.gob.cl/>

<https://minmujeryeg.gob.cl/>

<https://www.monumentos.gob.cl/>

<https://oig.cepal.org/>

<https://www.plataformaarquitectura.cl/>

<https://www.unwomen.org/es>



ENTRE LA VERDAD Y EL ENGAÑO

*Hogar para mujeres vulneradas dentro del
patrimonio arquitectónico de Santiago*



UNIVERSIDAD DE CHILE